

**MICHEL FOUCAULT Y LA GUBERNAMENTALIDAD**  
**Herramientas para una posición crítica**

**GABRIEL MARTÍNEZ CALDERÓN**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**ESCUELA DE FILOSOFÍA**  
**MAESTRÍA EN FILOSOFÍA**  
**BUCARAMANGA**  
**2015**

**MICHEL FOUCAULT Y LA GUBERNAMENTALIDAD**  
**Herramientas para una posición crítica**

**GABRIEL MARTÍNEZ CALDERÓN**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
**MAGISTER EN FILOSOFÍA**

Director

**Dr. ALONSO SILVA ROJAS**  
**PhD en Ciencias Políticas**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**ESCUELA DE FILOSOFÍA**  
**MAESTRÍA EN FILOSOFÍA**  
**BUCARAMANGA**

**2015**

## **AGRADECIMIENTOS**

Con total honestidad deseo agradecer a Dios por acompañarme en este proceso de formación y con él, a mis padres, hermanos y mi esposa que como núcleo familiar me ofrecieron su incondicional apoyo.

Al profesor Alonso Silva Rojas, quien respaldó con paciencia, conocimientos y con profunda solidaridad el desarrollo de este trabajo. Junto con ellos, agradezco a todo el equipo académico y administrativo quienes fortalecieron mis conocimientos y afianzaron mis afectos con la gloriosa Universidad Industrial de Santander.

*“El agradecimiento es la memoria del corazón” Lao Tse.*

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	9
1. EL MARCO DE LA GUBERNAMENTALIDAD EN “SEGURIDAD, TERRITORIO Y POBLACIÓN”.	11
1.1 MÁS ALLÁ DE LOS ESTADOS DE DOMINACIÓN, UN JUEGO DE ACCIONES SOBRE ACCIONES.	16
1.2 LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	21
1.3 LA POBLACIÓN: UN NUEVO SUJETO-OBJETO DE INTERVENCIÓN	33
1.4 EL PODER PASTORAL Y EL PODER SOBERANO	37
1.5 LA RAZÓN DE ESTADO: UNA NUEVA RACIONALIDAD DE PODER	42
1.6 LOS DISPOSITIVOS DE PODER DE LA RAZÓN DE ESTADO	51
2. LA NUEVA RAZÓN GUBERNAMENTAL DEL LIBERALISMO	56
2.1 “LA CULTURA DEL PELIGRO” EN EL LIBERALISMO	61
2.2 ORDOLIBERALISMO ALEMÁN	64
2.3 EL NEOLIBERALISMO NORTEAMERICANO	74
3. CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	83

## RESUMEN

**TÍTULO:** MICHEL FOUCAULT Y LA GUBERNAMENTALIDAD: HERRAMIENTAS PARA UNA POSICION CRÍTICA\*

**AUTOR:** GABRIEL MARTÍNEZ CALDERÓN\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Analítica de poder, gubernamentalidad, tecnologías de poder, dispositivos de poder, neoliberalismo.

El siguiente trabajo hace una reconstrucción de la analítica del poder que desarrolla Michel Foucault en sus cursos lectivos de 1978 y 1979 con sus obras Seguridad Territorio y población y Nacimiento de la Biopolítica, respectivamente. De esta manera, se afianzan las condiciones que hicieron posible a Foucault proponer la gubernamentalidad como grilla de comprensión de las relaciones de poder a escala global, a partir del siglo XVIII. En efecto, como la gubernamentalidad se convirtió en la nueva grilla para comprender la conducción de la conductas de los hombres en su conjunto, la manera como las racionalidades de poder se han transformado y articulado a nuevas necesidades, a nuevas emergencias de tecnologías de poder y a sus inherentes dispositivos de poder. En este orden de ideas, el trabajo pretende ubicar algunas herramientas críticas que permitan comprender las condiciones y el juego de poder de las racionalidades de gobierno que dieron paso al actual proceso de gubernamentalización desarrollado por la tecnología de poder neoliberal. Pero fundamentalmente establecer una posición crítica frente a las condiciones que han favorecido una racionalidad de poder que condiciona y naturaliza nuestra propia subjetividad, al punto que, nos identificamos y defendemos las prácticas de poder que nos gobiernan.

---

\*Proyecto de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Filosofía, Maestría en Filosofía. Director: Alonso Silva Rojas.

## ABSTRACT

**TITLE:** MICHEL FOUCAULT AND GOVERNMENTALITY: TOOLS FOR CRITICAL POSITION\*

**AUTHOR:** GABRIEL MARTÍNEZ CALDERÓN \*\*

**KEY WORDS:** Analytical power, governmentality, technologies of power, power devices, neoliberalism.

The following paper is a reconstruction of power of analytics that Michel Foucault developed in his academic courses in 1978 and 1979 with his works *Security Land and people* and *Birth of Biopolitics*, respectively. In this way, are secured conditions that allowed Foucault to propose as grid understanding of power relations on a global scale, from the eighteenth century. Indeed, as the governability became the new grid for understanding the driving behaviors of men as a whole, how the rationalities of power have transformed itself and articulated to new needs, new power technologies and its inherent power devices. In this vein, the work seeks to place some critical tools for understanding the conditions and the power play of the rationality of government that gave way to the current process governmentalization technology developed by neoliberal power. In this vein, the work seeks to place some critical tools for understanding the conditions and the power play of the rationalities of government that gave way to the current governmentalization process developed by neoliberal power technology. This work establishes a fundamentally critical of the conditions that have favored a rationality of power conditioning and naturalizes our own subjectivity, to the point that we identify and defend practices that govern us

---

\*Degree work.

\*\* Faculty of Human Science. School of Philosophy. Director: Alonso Silva Rojas.

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo está concebido como un ejercicio de reflexión que pretende estudiar la analítica del poder que desarrolla Michel Foucault en sus cursos lectivos de 1978 y 1979 con sus obras *Seguridad Territorio y población* y *Nacimiento de la Biopolítica*, respectivamente.

Dicha analítica del poder permite establecer un nivel crítico de comprensión del poder y de las relaciones de poder, más allá de cualquier teoría que objetivice a éste o al Estado. De hecho, la ruta metodológica de lectura que plantea el autor sobre su ejercicio de estudio, no es la búsqueda del “origen” del poder o del Estado, ni la naturalización paulatina de éstos a través del tiempo sino, la analítica de las condiciones bajo las cuales éstos se desarrollaron. La comprensión del contexto en el cual se conformaron tecnologías de poder y con éstas, sus objetivos y sus medios.

En este orden de ideas se planteará desde la perspectiva de Foucault como la gubernamentalidad se convirtió en la nueva grilla para comprender la conducción de la conductas de los hombres en su conjunto, la manera como las racionalidades de poder se han transformado y articulado a nuevas necesidades, a nuevas emergencias de tecnologías de poder y a sus inherentes dispositivos de poder. De este modo, el propósito de este trabajo investigativo será:

Por un lado, reconstruir las herramientas de análisis que permitieron a Foucault proponer, desarrollar y sostener la gubernamentalidad como grilla de comprensión para explicar las relaciones de poder en su conjunto a partir del siglo XVIII. Para ello, se hace necesario tener en cuenta que la analítica del poder desde la perspectiva de la gubernamentalidad propuesta por Foucault en los cursos de 1978 y 1979 implicó un giro propositivo y enriquecedor en cuanto a la racionalidad de explicación de las relaciones de poder, propuestos en sus trabajos anteriores.

Por lo anterior, se presentará inicialmente el sustento que ayuda a comprender la analítica del poder no desde la perspectiva de estados de dominación y lucha de fuerzas sino desde la racionalidad de la gubernamentalidad, esto es, desde la perspectiva de comprender el gobierno como la conducción de conductas o un juego de acciones sobre acciones. “De la dominación al gobierno.”

Por el otro, se espera reconstruir las condiciones que afianzaron la gubernamentalización del Estado. Es decir, los paradigmas de racionalidad política que se movilizaron, se transformaron, se reinterpretaban para llegar a unas u otras racionalidades de poder. En últimas, se estará señalando las dinámicas que agitaron y agitan hoy día la comprensión del poder, y con estas afianzar una postura crítica frente a cualquier perspectiva que pretenda naturalizar el Estado y el poder como si se tratara de algo pre-establecido.

De tal suerte se espera que al concluir la ruta analítico-expositiva de los cursos anteriormente citados se esté en condiciones de ratificar la actualidad y la posibilidad crítica que ofrece el pensamiento foucaultiano a la hora de interpretar las condiciones que rodean las relaciones de poder, al igual que el ejercicio de pensamiento que desarrolla la filosofía política misma en la actualidad.

## 1. EL MARCO DE LA GUBERNAMENTALIDAD EN “SEGURIDAD, TERRITORIO Y POBLACIÓN”.

Resulta necesario, antes de abrir paso al desarrollo señalado, hacer unas precisiones del contexto que acompañó la puesta en escena de los cursos dictados por el profesor Michel Foucault en el Collège de France durante los años de 1978 y 1979. Esto con el fin de entender, por un lado, las re-articulaciones conceptuales que hace el autor, las cuales permitieron dar respuesta a una serie de críticas que contra su obra comenzaban a tener eco. Y por otro, dinamizar el análisis de las relaciones de poder bajo el concepto de la gubernamentalidad. Santiago Castro-Gómez con su libro *“Historia de la gubernamentalidad, Razón de Estado, Liberalismo, y Neoliberalismo en Michel Foucault”* servirá de soporte bibliográfico articulador en esta investigación, en el entendido de que su libro representa una síntesis innegable de las obras de Foucault antes mencionadas.

Castro-Gómez trae a colación, en el primer capítulo de su libro, una entrevista concedida por Guilles Deleuze a Claire Parnet en el año 1986 en la cual “[...] habla de una profunda “crisis” teórica, política y espiritual por la que atravesó Foucault después de la publicación de la voluntad de saber [...]”<sup>1</sup>.

En dicha entrevista evidencia aspectos que se podrían concebir como contextuales en la realidad socio-académica en la cual se desenvuelve Foucault. Entre los que allí se destacan se tiene: El fracaso de la revolución iraní, y, su notable inconformidad con el trabajo desempeñado en la academia francesa. Esto es, al anhelo político de derrocar la tiranía del Sha a través de un movimiento popular le sobrevino el innegable exceso que acompañó dicha “revolución”. Pues las medidas que se implantan para exterminar ciertos flagelos del sistema atacado, resultan más cruentos o en el mejor de los casos, iguales, que los implementados por éste. Dice Castro: *“El régimen doctrinario de los clérigos*

---

<sup>1</sup> CASTRO-GÓMEZ, Santiago, Historia de la Gubernamentalidad. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2010, p. 17.

*islamistas terminó siendo más cruel que el aparato corrupto y policial que le había precedido*<sup>2</sup> Por otra parte, Foucault a pesar de estar comprometido con un horario cómodo durante el año, hacía evidente una sensación de inconformidad y hastío con la academia francesa. Esto en cuanto que el contexto de ésta mantenía una relación informativa no interactiva, lo cual frustraba todo intento por dinamizar y mantener cálida cada presentación. Es por ello que no era difícil encontrarse con un auditorio atiborrado, bien de oyentes pasivos, bien de caseteras que grababan solo el evento. Tal como lo manifiesta el propio Foucault:

*... Yo me encontraba frente a un auditorio compuesto por gente con la que no tenía, en sentido estricto, ningún contacto, porque una parte, por no decir la mitad del público tenía que instalarse en otra sala, escuchar por un altoparlante lo que yo decía. La cosa no era ya ni siquiera un espectáculo porque no nos veíamos. Pero estaba bloqueada por otra razón. Es para mí – lo digo así no más- el hecho de tener que hacer todos los miércoles en la tarde esta especie de circo era un verdadero, cómo decir... Suplicio es demasiado, aburrimiento es un poco débil*<sup>3</sup>.

Así pues, con lo anterior no se pretende sostener que estos sucesos específicamente fueron el detonante que causó un re-direccionamiento y un nuevo punto de anclaje en el pensamiento del autor. Más bien, se mencionan como sucesos que coincidieron y presionaron el grueso de las críticas de aquello que Deleuze señalaría como el “impasse teórico”:

*... Particularmente desde algunos círculos de izquierda se decía que sus libros tienen un “efecto anestésico” sobre todos aquellos sectores que luchan contra la dominación, pues los confronta con una racionalidad implacable con un poder sin fisuras del cual nada ni nadie puede sustraerse” si todo es poder, si las luchas se enmarcan todas en la misma lógica*

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 20.

*estratégica, si el poder carece de centro, y se halla repartido por todo el tejido social ¿qué legitima entonces los levantamientos y las resistencias<sup>4</sup>.*

El punto de quiebre señalado por Castro-Gómez, o el “impasse teórico” que menciona Deleuze, se ubica en el efecto paralizante que resulta de interpretar las relaciones de poder como lucha de fuerzas. Recordemos aquí, la innegable huella del pensamiento nietzscheano en Foucault a la hora de concebir e interpretar las relaciones de poder. Veamos el argumento de Castro-Gómez parafraseando el texto de Foucault de 1971 titulado: “*Nietzsche, la genealogía, la historia*”:

*... Allí Foucault afirma que la historia no debe ser pensada como marcada por algún tipo de racionalidad subyacente, sino como un enfrentamiento azaroso de fuerzas que abarcan no sólo las relaciones entre los Estados sino también, y sobre todo, el ámbito de la experiencia cotidiana, la “microfísica del poder<sup>5</sup>.*

Entonces, desde esta concepción, la historia de la humanidad no lleva una línea de ascenso hacia el “progreso” y el “desarrollo” de tal suerte que cada etapa supere la anterior. Por el contrario, no existe un único eje de sustento para las relaciones de poder, y éstas, ya a nivel macro, ya a nivel micro, crean condiciones para soportar y legitimar un enfrentamiento constante de nuevas dominaciones y nuevas resistencias. El propio filósofo Francés lo denominará como la “hipótesis nietzscheana” o el “esquema “lucha-represión” y gran parte de éste discurso está amparado en palabras bélicas como: batallas, guerras, resistencias, luchas.

Así pues, desde esta perspectiva, al poder solo se le puede resistir con una fuerza con sentido contrario. De igual forma, las relaciones sociales se comprenderán bajo esta misma lógica. Entonces, las preguntas con las cuales se fortalecen sus críticos son: ¿Qué legitima entonces, los levantamientos y las resistencias? ¿Es

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 21.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 23.

plausible toda resistencia popular sin importar su grado de violencia toda vez que se identifique contra la dominación?<sup>6</sup>

Puestas las cosas de este modo, puede pensarse que la analítica de poder presentada y desarrollada por Foucault bajo la grilla de inteligibilidad del modelo bélico en ese momento presentaba un contra-sentido. Pues resulta insuficiente concluir que las relaciones de poder se sintetizan exclusivamente en lucha de fuerzas. En el entendido que, puesto nada hay fuera del poder, toda resistencia es fuerza contraria, entonces sublevarse es igual que dominar:

*... El poder es una guerra constante, manifiesta o latente, de la cual nunca podremos escapar. Deleuze lo ve perfectamente: Foucault tiene necesidad de una tercera dimensión porque tiene la impresión de haber quedado encerrado en las relaciones de poder<sup>7</sup>.*

¿A qué tipo de dimensión se está refiriendo el autor? Antes de contestar, recordemos que el esquema de análisis implementado está sustentado en el modelo genealógico, a partir del cual se piensa la relación poder-saber, y las condiciones que favorecieron apropiarse discursos de “saber-verdad” en las diversas redes de poder. Es decir, este modelo se caracteriza por apuntarle a establecer la inherente relación entre el proceso de formación, desarrollo y objetivos de los discursos de saber y el funcionamiento simultáneo con las prácticas de poder. Sin embargo, es este movimiento circular del poder, “verdad- poder”, lo que deja sin posibilidad de defensa, sin horizonte de acción, la comprensión del poder desde la perspectiva del modelo bélico. Entonces, la subjetividad es la tercera dimensión a la que se refiere el autor. En la cita anterior, la subjetividad, entra a representar no el resultado de la relación poder-saber, donde el sujeto es disciplinado violentamente y dicho proceso se legitima a través de saberes científico-jurídicos, sino como una dimensión que necesita instalarse, que necesita pensarse, como una variable

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, pp. 18-24

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 25

independiente<sup>8</sup>. Entonces la comprensión del poder desde el binomio saber-poder, se re-crea con la inclusión de la dimensión de la subjetividad. El propio Michel Foucault en una entrevista citada por Castro-Gómez manifiesta:

*... Me parece que en la Historia de la Locura, en Las Palabras y las Cosas y también en Vigilar y Castigar mucho de lo que se encontraba implícito no podría hacerse explícito debido a la manera en que planteaba los problemas. Intenté señalar tres grandes tipos de problemas: El de la verdad, el del poder, y el de la conducta individual. Estos tres ámbitos de la experiencia no pueden comprenderse sino unos en relación con los otros y no se pueden comprender los unos sin los otros. Lo que me perjudico en los libros precedentes es el haber considerado las dos primeras experiencias sin tener en cuenta la tercera [...] Se trataba, pues, de reintroducir el problema del sujeto, que había dejado más o menos de lado en mis primeros estudios<sup>9</sup>.*

Entonces, podríamos afirmar que el hecho de incluir la dimensión de la subjetividad junto con las dimensiones del poder y la verdad dentro de la analítica del poder, permitió no solo un distanciamiento del modelo bélico como punto de comprensión, sino que también abrió paso al estudio de las articulaciones entre estas dimensiones, no solo como lucha de fuerzas sino como un juego de acciones sobre acciones. Resulta pertinente prestar profunda atención a este punto, en la medida que se está afirmando una tendencia de estudio, donde se apunta a comprender la analítica del poder no como estados de dominación sino como relaciones de poder. Sobre esta diferencia trataremos más adelante. Así, de este modo se promueve el llamado “impasse teórico” que hace alusión Deleuze y se responde al grupo de críticos de izquierda. Pero, más específicamente dirá Santiago Castro: “Es aquí donde el concepto gubernamentalidad aparecerá como nueva “grilla de inteligibilidad” para su analítica de poder<sup>10</sup>”.

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*, pp. 25-26

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 26

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 27

## 1.1 MÁS ALLÁ DE LOS ESTADOS DE DOMINACIÓN, UN JUEGO DE ACCIONES SOBRE ACCIONES.

Hacer un esbozo de las herramientas de comprensión-crítica en cuanto a la forma en que las relaciones de poder han devenido hasta nuestros días desde la perspectiva foucaultiana corresponde a una empresa dedicada y compleja. Es preciso anotar que, al hablar de un distanciamiento en Foucault del modelo bélico, no se sostiene una renuncia a su convicción anti-humanista, sino que la pauta para comprender las relaciones de poder se ubica, además de los “estados de dominación”, en un juego de acciones sobre acciones<sup>11</sup>. Tal como lo afirma Santiago Castro: “La diferencia básica es que, por tratarse de un “juego de acciones sobre acciones”, las relaciones de poder son reversibles mientras que en los estados de dominación no impera el juego de libertades sino el ejercicio de la violencia<sup>12</sup>”.

Por tanto, esta diferenciación adquiere pleno sentido a la luz de la gubernamentalidad, en el entendido de pretender encontrar la racionalidad que permita vislumbrar en conjunto las relaciones de poder, y no sólo la conducción que se da en las instituciones a nivel micro (hospitales, universidades, fabricas, etc.). Es decir, se comprende la relación de poder que se da en un espacio determinado institucionalmente, pero la gran apuesta es dilucidar las condiciones y la racionalidad que subyace para gobernar toda la sociedad. En este sentido es importante la aclaración que al respecto hace Foucault a sus oyentes en la clase del 7 de Marzo de 1979:

*... se trataba, por lo tanto de someter a prueba esa noción de gubernamentalidad y, en segundo lugar, ver de qué manera la grilla de la gubernamentalidad, que puede suponerse que es válida a la hora de analizar el modo de encauzar la conducta de los locos, los enfermos,*

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 27.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 27.

*los delincuentes, los niños, puede valer, asimismo, cuando la cuestión pasa por abordar fenómenos de una escala muy distinta, como por ejemplo, una política económica, la administración de todo el cuerpo social etc.*<sup>13</sup>.

No es posible dejar de mencionar en este preciso momento la definición que el propio Foucault presenta de la gubernamentalidad. Pues es esta la concepción que sostiene hablar en nuestros días de un modelo de administración específico en las relaciones de poder vistas a nivel macro. No es casualidad que se pueda advertir, hoy por hoy, una correlación que se ha naturalizado entre los discursos de los saberes, los modelos económicos (liberales y neoliberales) y la administración política de la población en función de los anteriores. Claro, debidamente soportada esta gestión administrativa de la población en los dispositivos de seguridad, los cuales aportan una racionalidad que va más allá de la soberanía y más allá de la disciplina (más adelante se hablará sobre esto). Por ahora es necesario situar la gubernamentalidad como eje conceptual y práctico de este trabajo, sin el cual no se podría comprender la analítica del poder que plantea Michel Foucault y mucho menos, la representación de su racionalidad en el accionar de las relaciones de poder en nuestros días.

Con la palabra “gubernamentalidad” se alude a tres cosas. Primero, es preciso entender el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, los análisis, las reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por una forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico los dispositivos de seguridad. Segundo, por “gubernamentalidad” se concibe la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, ha conducido constantemente, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder reconocido como “gobierno” sobre todas las demás: soberanía, disciplina. Y que

---

<sup>13</sup> FOUCAULT, Michel. Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2008, p. 218.

indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por el otro:

*... el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, habría que entender la “gubernamentalidad” como el proceso o, aún mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el estado de justicia de la Edad Media, convertido en estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se “gubernamentalizó” poco a poco<sup>14</sup>.*”

Habría que decir inicialmente que, para entender la gubernamentalidad como concepto-practico que permite comprender las relaciones de poder en su conjunto, es necesario preguntarse por los objetivos, los medios y estrategias que son insertados a partir del siglo XVIII por dicha práctica gubernamental. Para ello, se hace necesario esbozar la noción de “práctica” y con ella la noción de “tecnología de poder”.

Santiago Castro-Gómez citando una interpretación de Paul Veyne sobre lo que son las “cosas” para Foucault afirma: *“Son objetivaciones de las prácticas y no entidades frente a las cuales reaccionan las prácticas<sup>15</sup>”*. Con ello, se manifiesta el profundo error en que están algunos historiadores, que pretenden explicar lo que se hace a partir de lo hecho. Es decir, que una cosa es intentar explicar los objetos y los conceptos de la realidad a partir de los modos de ser y actuar, y otra muy distinta, es tratar de definir éstos a partir de objetivaciones preestablecidas. Foucault desde la perspectiva de Castro-Gómez, plantea por ejemplo la locura, la sexualidad y el Estado, y sostiene que éstos no pueden haber existido desde siempre, sino que son “campos de intervención” por donde pasan las relaciones de poder, pero no desde donde se generan. Veamos la cita:

*... Foucault, por ejemplo afirma que la locura, la sexualidad y el Estado no son objetos sino campos de acción e intervención generados a partir de un conjunto heterogéneo de prácticas de tal modo que la historia de*

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 136.

<sup>15</sup> CASTRO-GÓMEZ, *Op.Cit.*, p. 28.

*la locura, de la sexualidad y de la gubernamentalidad tendrá que ser necesariamente una historia de las prácticas y no una historia de sus correlatos<sup>16</sup>.*

De este modo, queda claro que no son las “objetivaciones” las que se pretenden dar como preestablecidas, sino las condiciones que favorecen determinados campos de acción para las “prácticas”. Pues éstas evidencian un carácter gerencial, dinámico, moldeable a determinados “fines oportunos” de la gubernamentalidad. Por el contrario, las “objetivaciones”, las cosas, no pueden ser el punto de referencia, en la medida que implica darles un carácter de naturalidad donde el carácter preestablecido equivocaría el análisis genealógico.

A partir de ello, el trabajo consiste en procurar establecer la racionalidad inherente a dichas prácticas y los dispositivos que las articulan. Se debe prestar especial atención a este pasaje, puesto que justamente el meollo del asunto estriba en esbozar la racionalidad política que se hace operativa en las prácticas de gobierno. Pero ¿cómo caracterizar la racionalidad de las prácticas en este caso de gobierno? Básicamente, las prácticas que se denominan racionales son todas aquellas que tienen identificados objetivos, medios, fines y también el cálculo racional para replantear los efectos de éstas, a fin de que coincidan con los fines. “Y precisamente la aplicación de unos medios orientados de forma consciente por la reflexión y la experiencia para alcanzar ciertos fines lo que Foucault denominara tecnología<sup>17</sup>.”

En la conferencia dictada por Foucault titulada “Tecnologías del yo” en la Universidad de Stanford hacia el año de 1982, la cual aparece citada en el libro de Castro-Gómez, se presenta una caracterización de las tecnologías que vale la pena tener en cuenta. En ella se refiere a la clasificación de los tipos de tecnologías. La primera la denomina “tecnologías de producción” cuya característica básica estriba en la elaboración y desarrollo de cosas. Tecnologías

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*, pp. 28-29.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 34.

antiguísimas o modernas como el fuego, la rueda, la agricultura, en caso de las primeras, y máquinas a vapor, eléctricas o con combustible en el caso de las segundas, las cuales afectan e intervienen de forma razonada la materialidad del mundo. La segunda tecnología la denomina “Tecnologías de significación” y su campo de aplicación como su nombre lo indica, apuntan a la producción de sentido y significación del mundo, así como de las prácticas humanas. La tercera, es la que denomina “Tecnología de poder” en éstas se desarrolla una objetivación del sujeto donde se busca dominar al sujeto por la fuerza con base en el cálculo racional. A manera de ejemplos podemos ubicar en éstas las técnicas como la tortura, el trabajo forzado, las ejecuciones públicas, los campos de concentración entre otras. Por último, las “tecnologías del yo” en las cuales el sujeto por cuenta propia o con el auxilio de otros puede introducir cierto tipo de acciones sobre su cuerpo y sobre su alma. Sin embargo, en entrevista concedida por Foucault dos años más tarde, mencionara una quinta familia de tecnología llamada “tecnologías de gobierno” ubicándola como puente entre las tecnologías de dominación y las tecnologías del yo<sup>18</sup>.

Con palabras textuales, Michel Foucault manifiesta:

*Me parece que hay que distinguir las relaciones de poder como juegos estratégicos de libertad -juego estratégicos que hacen que unos intenten determinar la conducta de los otros, a lo que estos responden, a su vez intentando no dejarse determinar en su conducta o procurando determinar la conducta de aquéllos- y los estados de dominación que son lo que habitualmente se llama poder. Y entre ambos entre los juegos de poder y los estados de dominación se encuentran las tecnologías gubernamentales. [...] El análisis de estas técnicas es necesario porque con frecuencia a través de este género de técnicas es como se establecen y se mantienen los estados de dominación<sup>19</sup>.*

---

<sup>18</sup> Ibid., pp. 37-38.

<sup>19</sup> Ibid., p. 38.

En este orden de ideas, las tecnologías de gobierno están enfocadas a comprender la compleja relación Libertad-Poder, de modo tal, que la apuesta no apunta a cómo reglamentar, codificar y dominar la conducta sino a cómo dirigir y gestionar las condiciones de conducta de un modo eficaz. Entonces, este es el punto de quiebre que permite comprender que las tecnologías de gobierno conciben las relaciones de poder como un juego de acciones sobre acciones, como un gobierno de las conductas y de las condiciones de la conducta y no exclusivamente como estados de dominación, disciplinamiento y reglamentación. De tal suerte que la historia de la gubernamentalidad se ocupará de las prácticas de gobierno desarrolladas a partir del siglo XVIII, y concretamente del modo en que la “tecnología” liberal hará su incursión como tecnología de gobierno político, económico, social, y fundamentalmente sobre las condiciones de la vida. Sobre estos aspectos este escrito profundizará más adelante.

## 1.2 LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

Llegados a este punto, creemos debe tener cabida la mención de los dispositivos de seguridad, en tanto articuladores de una lógica de movimiento que hace funcionar y cristalizar prácticas y tecnologías de dominación o de gobierno. Si observamos con detenimiento Michel Foucault ocupa las tres primeras clases de su libro *Seguridad, territorio, población* para caracterizar el modo como los dispositivos de poder colocan en operación las “tecnologías” de gobierno.

En un primer momento, apalancándonos en el planteamiento de Santiago Castro-Gómez podríamos decir acerca de los dispositivos que: “[...] la palabra dispositivo hace referencia a la implementación de un sistema o aparato que tiene una función práctica y un propósito específico<sup>20</sup>”. El ejemplo de este autor es la alarma eléctrica, la cual se encuentra conformada por una serie de elementos internos, interconectados, los cuales a su vez, cumplen funciones específicas. Pero, más

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 64.

allá de estas particularidades, hay algo que vale la pena exaltar y es el propósito preciso que desempeña, como lo es detectar la presencia de personas indeseadas en lugares donde éstas se instalan<sup>21</sup>.

De hecho, el propio Castro-Gómez ubica una cita de Michel Foucault donde define a los dispositivos como: “[...] un conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas<sup>22</sup>”.

Así pues, reconocidos estos elementos como constitutivos de los dispositivos, la pregunta a indicar sería: ¿cuál es el propósito o los propósitos específicos? Esto es, ¿cuáles son los objetivos a los que se dirige los dispositivos de seguridad? Michel Foucault en su curso *Seguridad, territorio, población* plantea la dirección para su curso a través de una pregunta:

*... ¿Podemos decir que en nuestras sociedades la economía general de poder está pasando a ser del orden de la seguridad? Querría hacer aquí una suerte de historia de las tecnologías de seguridad y tratar de ver si se puede hablar realmente de una sociedad de seguridad. Sea como fuere, al hablar de sociedad de seguridad querría simplemente saber si hay, en efecto una economía general de poder que tiene la forma de la tecnología de seguridad o, en todo caso, está dominada por ella<sup>23</sup>.*

Ahora, en su ejercicio analítico sobre los dispositivos de seguridad, Foucault presenta un desarrollo de las técnicas jurídicas y las técnicas disciplinarias. No obstante, el análisis no tolera una fuerza esquemática con la historia, tal como si se tratara de afirmar que lo jurídico es propio de la Edad Media, lo disciplinario de la Edad Moderna y lo securitario de la Edad Contemporánea. Ni mucho menos

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 64.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 64.

<sup>23</sup> FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2006, pp. 26-27.

que existió una era para cada mecanismo. Por el contrario, Michel Foucault comprende entre estos “dispositivos” una fuerte imbricación, al punto que si bien se evidencia una tendencia aplicada en nuestros días a una economía de seguridad, ello no implica, una ausencia de mecanismos jurídicos y mecanismos disciplinarios en el funcionamiento de los dispositivos de seguridad. Esbozemos la lógica de acción que cada mecanismo aplica, desde la perspectiva foucaultiana.

En el caso del conjunto de mecanismos jurídicos entre estos, códigos, leyes normas, su racionalidad está caracterizada por el eje prohibido-permitido. Entonces dada una ley, donde se tipifica una acción como prohibida, se configura paralela a ésta, la clase de castigo que la acompaña. En el caso de los mecanismos disciplinarios encontramos toda una serie de técnicas que apuntan hacia el individuo. Esto es, más allá del código y su respectivo castigo, los mecanismos disciplinarios están dirigidos hacia la conducta de los individuos bien para prevenir acciones delictivas-tipificadas de este modo en los códigos- o bien para re-socializar a individuos que ya han cometido delitos. El ejercicio de la técnica es aquí donde juega su papel al dirigirse concretamente al cuerpo, sobre sus modos de ser y estar, a fin de gestionarlo según la norma y según el espacio. Sobre esto volveremos al final del trabajo para mostrar como los saberes articulan relaciones de poder económicas y ontológicas.

En el caso de los dispositivos de seguridad encontramos una racionalidad que engloba los mecanismos jurídicos y disciplinarios pero no apunta solo a la norma o solo a la técnica, sino que ofrece un “plus” altamente novedoso y coherente a la racionalidad económica. Dirá Foucault:

*... En el fondo, la cuestión fundamental es la economía y la relación económica entre el costo de la represión y el costo de la delincuencia. [...] Entonces, a lo largo de este año querría tratar de mostrarles en qué consiste esa tecnología, algunas de esas tecnologías [de seguridad], entendiéndose que cada una de ellas consiste en gran medida en la reactivación y la*

*transformación de las técnicas jurídico legales y las técnicas disciplinarias de las que les hablé años anteriores*<sup>24</sup>.

Esto quiere decir que la racionalidad de los dispositivos de seguridad tiene como punto de referencia el cálculo de costos; cuánto le cuesta a la sociedad reprimir, cuánto prevenir, en este caso, frente a la delincuencia. Además del costo, los dispositivos de seguridad preverán los acontecimientos probables, es decir aquello que puede pasar. Con esto se puede comprender que la racionalidad de los dispositivos debe pensarse en conjunto, interconectando los efectos de una cosa con otra: por ejemplo que una guerra civil incrementaría las acciones delictivas, las atenciones hospitalarias, el comercio, por ende los costos de vida, entre muchas más cosas.

Por último, a partir de la previsión de lo que pueda pasar, más el cálculo de costos, los dispositivos de seguridad no apuntan a la eliminación de las conductas delictivas, sino a manejar un índice estadístico medio, en el cual se mantenga un tendencia de “control” manejando una balanza cifrada entre lo aceptable-óptimo y lo inaceptable-peligroso. De una manera contundente lo plantea Foucault:

*... En síntesis, creo que se puede hablar de una técnica que en lo fundamental se ajusta al problema de la seguridad, es decir, en el fondo, al problema de la serie. Serie indefinida de los elementos que se desplazan: la circulación, cantidad x de carros, cantidad x de transeúntes, cantidad x de ladrones, cantidad x de miasmas, etc. Serie indefinida de acontecimientos que se producen: tantos barcos van a atracar, tantos carros van a llegar, etc. Serie indefinida, asimismo, de las unidades que se acumulan: Cuántos habitantes, cuántas casas, etc. Lo que caracteriza en esencia el mecanismo de seguridad es, creo, la gestión de series abiertas y que, por consiguiente, sólo pueden controlarse mediante un cálculo de probabilidades*<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 24-25

<sup>25</sup> *Ibíd.*, pp. 39-40.

Innegablemente, la cuestión pasa ahora por medir, calcular y prever. Se sigue indicando la ley, el código, la norma. También la disciplina, pero la racionalidad que las atraviesa es del orden de la probabilidad, del costo, de lo aceptable, estadísticamente hablando. Hasta acá podríamos decir que se encuentra presentado el esquema de racionalidad general de los dispositivos. Ahora avanzaremos hacia otros rasgos generales propuestos por el autor sobre los dispositivos de seguridad para comprender integralmente su racionalidad aplicada, por ejemplo, a los “espacios,” al tratamiento de la escasez, de la epidemia y, a la diferencia que se establece entre la normalización desde la perspectiva de la seguridad y la normación desde la perspectiva de la disciplina.

La ciudad es el ejemplo que utiliza Foucault para desarrollar el tratamiento de los espacios por parte de los tres mecanismos de poder. Por un lado, durante el siglo XVII e incluso a principios del siglo XVIII, dirá Foucault, la ciudad esencialmente se destacaba por la especificidad jurídica y administrativa, por el encierro dentro un espacio amurallado y por una heterogeneidad económica y social. Por otro lado, con el surgimiento de los Estados administrativos encontramos que se desarrolla la necesidad de intercambios constantes entre la ciudad y su contexto. Debido innegablemente al aumento del comercio y al crecimiento demográfico<sup>26</sup>. *“Y en términos generales la cuestión pasa por el desenclave espacial, jurídico, administrativo y económico de la ciudad; de eso se trata en el siglo XVIII: resituar la ciudad en un espacio de circulación”<sup>27</sup>”*.

Entonces, del ejemplo de la ciudad podemos destacar dos cosas: por una parte, el nuevo tratamiento que se le da al espacio en función de la circulación; por otra parte, la redistribución del espacio de la ciudad que cada mecanismo de poder realiza en función de su racionalidad. Michel Foucault aterriza en tres ejemplos (La Métropolitée, Richelieu y Nantes) su análisis sobre los aspectos antes mencionados, los cuales profundizaremos a continuación para dar mayor contexto

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 28.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 29.

a la comprensión de los dispositivos de seguridad con relación al espacio pero especialmente de éstos en la tecnología de poder de la gubernamentalidad.

En primer lugar, Foucault toma de Alexandre Le Maître el texto titulado: *La Métropolitée* como punto de referencia para referirse a la definición que éste da de la ciudad, pero más concretamente para reflexionar, sobre cómo se pensaba la ciudad desde la grilla de la soberanía.

Para Le Maître el problema estriba en las preguntas sobre la necesidad de que un país tenga o no una capital y sobre las características que deba tener en el caso de que la respuesta a ello sea afirmativa. Es necesario que un país tenga una capital porque así como se distribuyen eficientemente los espacios en la construcción de un edificio, de la misma manera se debe organizar arquitectónicamente una ciudad para diseñar un espacio para su capital. Le Maître considera que el país debe estar conformado por campesinos, artesanos, y el soberano junto con sus funcionarios; a cada cual le asigna el lugar que debería ocupar. En los cimientos de este *edificio social* se deben encontrar los campesinos, esto es, en la tierra con las labores que en ella se realizan. Las partes comunes de esta construcción la deben representar los artesanos. Por último, las habitaciones y la recepción lo representarán los funcionarios y el soberano, convirtiéndose en el lugar donde se instale la capital.

De igual modo, especifica que la relación entre la capital y el resto del territorio debe ser geométrica, estética, simbólica, política y moral. Dicho de otro modo, la capital debe ser equidistante del territorio para poder ser caracterizada como centro de operaciones del territorio. A su vez, esto permitiría una apreciación estética en tanto guarda armonía con las distancias y simbólica por su carácter de eje constitutivo. De lo anterior se deduce, la relación política y moral en tanto que las leyes repercutirán en cualquier rincón del territorio por igual, así mismo que debe imponer a la gente del territorio los modos de conducirse y de actuar. Sumado a lo anterior, para este periodo el mercantilismo se encuentra en pleno

florecimiento lo cual implica, hacer funcionar un modelo soberanía radical con un desarrollo económico comercial<sup>28</sup>.

Así, presentadas estas caracterizaciones del texto *La Métropolitée*, queda claro que la manera como se ejercen las estructuraciones espaciales dentro del mecanismo jurídico es a través de la distribución reglamentada por el soberano de los espacios y de la forma como deben circular las cosas dentro del territorio.

En segundo lugar, se ubica la ciudad de *Richelieu* donde encontramos el desarrollo del mecanismo disciplinario auspiciado por la institución militar. Se plantea el campamento militar como el modo en que debe ser pensada y construida la ciudad. Bajo esta figura, ya no circular sino rectangular, se pretende diseñar espacios precisamente calculados, con el fin de que desarrollen aspectos funcionales propios de su diseño. Dirá Foucault:

*... Me parece que en ese esquema simple reencontramos con exactitud el tratamiento disciplinario de las multiplicidades en el espacio, es decir, [la] constitución de un espacio vacío y cerrado en cuyo interior se construirán multiplicidades artificiales. [...] En el caso de La Maître y su Métropolitée se trataba de “capitalizar”\* un territorio. Ahora se tratará de arquitectuar un espacio. La disciplina es del orden de la construcción (construcción en sentido lato)<sup>29</sup>.*

En este orden de ideas, debemos reseñar que la planificación de cada sector de la ciudad es la condición inherente del mecanismo disciplinario. Diseño, medida, funcionalidad, son los elementos propios del tratamiento del espacio por parte de este mecanismo. Esto quiere decir que la planeación arquitectónica no solo transforma el ambiente físico, lo cual ya en sí mismo es una fuerte novedad, sino que disciplina las conductas de los sujetos dependiendo del lugar que ocupen, trayendo como consecuencia la maximización de la productividad, en cuanto sujetos disciplinados.

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 29-32

\*Comillas indicadas por Michel Foucault.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 36.

En tercer lugar, el autor ubica la ciudad de *Nantes*. En este ejemplo veremos que el ejercicio de los dispositivos de seguridad en cuanto a la estructuración de los espacios va a aportar una nueva racionalidad de conjunto. Esto, sin desarticular el ejercicio de la soberanía y de la disciplina sino incluyéndolo y enfatizándolo hacia la seguridad. El tratamiento del espacio que la ciudad de *Nantes* caracteriza, apunta a resolver entre otros los siguientes desafíos: *“eliminar amontonamientos, dar cabida a las nuevas funciones económicas y administrativas, regular las relaciones con el campo circundante y, por último prever el crecimiento<sup>30</sup>”*. Para lograr esto, encontramos que el dispositivo de seguridad que se instala interviene sobre lo construido partiendo de *“datos”* (calles, aceras, puentes, desagües, zonas de riesgo). De igual manera, dicha intervención no garantiza que se presenten accidentes, lo que sí espera es mantener un punto aceptable (bajo) de los mismos; lograr maximizar los recursos a intervenir, polifuncionalizando sus usos y reduciendo los riesgos. Es decir, los datos físicos que son del resorte gubernamental, se intervienen a través del dispositivo de seguridad y entran bajo una racionalidad de *“control”, “equilibrio estadístico”* y *“polifuncionalidad”* en una palabra *“economía del poder”*.

Para comprender mejor la funcionalidad de los dispositivos de seguridad es imprescindible recordar la explicación del concepto de *“medio”* que ofrece el autor. Pensemos primero el *“medio”* como la base y el espacio por donde se permite el movimiento de una acción. Unido a este primer acercamiento del concepto de *“medio”* se puede plantear la idea de *“acción a distancia de un cuerpo sobre otro<sup>31</sup>”*. Dicha manera de intervenir no actúa directamente sobre los sujetos sino sobre su contexto, sobre su paisaje, sobre su exterioridad, en una palabra sobre su *“medio”*. Entonces, al intervenir el conjunto de datos físicos que hacen las veces de medio, digamos (ríos, montañas, páramos, calles) no solo se transformará el conjunto natural. Principalmente se transforma el ambiente de la población humana. Más aún, inherente a dicha transformación se crean condiciones de regulación, no

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 36.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 41

directamente sobre los sujetos, sino sobre las condiciones de vida y de conducta. Así, podemos decir que la “la acción a distancia” representa parte de la racionalidad de los dispositivos de seguridad, donde al crear condiciones de “naturalidad” en los medios físicos establecidos por la naturaleza se interviene no directamente sobre la conducta de las personas sino sobre las condiciones que determinan su conducta. En una palabra, las relaciones de poder no están ancladas a una racionalidad de dominación directa sino a un “juego de acciones sobre acciones.” Y es justamente éste el meollo del asunto, la intervención calculada sobre series de medios para crear espacios-ambientes que propendan por la circulación de las cosas y por “el desarrollo regulado y controlado de la población” en general.

Santiago Castro-Gómez lo manifiesta del siguiente modo: *“Es decir, no se busca normalizar la conducta, sino “las condiciones de la conducta”. En vez de afectar a los individuos (como sujetos de derecho o como cuerpos susceptibles de disciplina), se afectan las condiciones de vida de una población<sup>32</sup>”*.

De igual modo, es necesario presentar brevemente el tratamiento que Foucault ofrece del fenómeno de la escasez y la epidemia, a fin de comprender la racionalidad que aplican los dispositivos jurídicos, disciplinarios y de seguridad, frente a estos fenómenos. Pero principalmente para sustentar la nueva racionalidad gubernamental que se desarrolla a partir de los dispositivos de seguridad y de las acciones a distancia.

Michel Foucault en la clase de enero de 1978 analiza que la escasez durante mucho tiempo fue interpretado como un acontecimiento que provenía de la mala fortuna, o de castigos divinos producto de las malas acciones de los monarcas o de sus siervos. Podríamos decir de forma directa que el gran reto para el gobernante constituía en evitar este fenómeno, para lo cual se desarrollaron una serie de normas y prácticas durante el siglo XVII, que apuntan a la prevención y

---

<sup>32</sup> CASTRO-GÓMEZ, Op. Cit., p. 74

erradicación de la escasez. Entre éstas Foucault caracteriza los sistemas jurídicos y disciplinarios como el “mercantilismo” o “sistema anti-escasez” mediante el cual se pretende anular el fenómeno de la escasez antes que entre en la realidad. Bajo leyes que prohibieran conductas y acciones se formularon diversas normas, se destacaron: La prohibición de almacenar productos, limitar importaciones y exportaciones, limitar y-o programar la siembra de los cultivos para evitar sobreofertas<sup>33</sup>.

Sin embargo, el problema de la escasez no se soluciona con establecer normas y conductas en las condiciones del mercado. La historia da fe de que el modelo mercantilista no logró detener, ni prevenir con pleno éxito el fenómeno de la escasez. Fue a través del análisis económico postulado por la concepción fisiócrata como se abrieron posibilidades de interpretación para el problema de la escasez. Dicha concepción ubicó como principios rectores la libertad de comercio y la circulación de granos<sup>34</sup>.

Desde la perspectiva fisiocrática, afirma Foucault, se entrará a analizar no solo el mercado como el elemento a intervenir, sino todo su ciclo (producción, circulación internacional y cálculo de productores, comercializadores, consumidores). Para los fisiócratas, las condiciones de mercado no se agotan con las condiciones locales, deben pensarse e interconectarse estas condiciones de producción con los mercados internacionales, por lo cual sostiene la necesidad que haya circulación libre de productos. Es importante subrayar que este modelo económico-político incluye como una importante variable a tener en cuenta, los cálculos y los razonamientos posibles que se desarrollan por parte de productores, comercializadores y consumidores en circunstancias donde existe plena libertad de circulación de granos. Por ejemplo, en los casos de los productores y comercializadores en un mercado de libre circulación, genera temor acaparar la mercancía, en la medida que se desconoce la variación en cuanto a la cantidad y

---

<sup>33</sup> FOUCAULT., Op. Cit., pp. 48-50

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 50-51

calidad de los productos, al igual que genera temor el efecto que esta variable juegue en los precios de los mismos. Por tanto, existirá con una plena circulación de los productos y una reducción de la escasez al establecerse un equilibrio invisible como resultado de la libre circulación. Foucault manifiesta lo siguiente:

*... Es todo eso, es decir, ese elemento comportamental bien concreto del homo oeconomicus lo que debe tomarse igualmente en consideración. En otras, palabras, una economía o un análisis económico político que integra el momento de la producción, el mercado mundial y, por fin, los comportamientos económicos de la población, los productores y los consumidores<sup>35</sup>”.*

De otro lado, en lo que respecta al caso de la epidemia, Foucault precisa de manera comparativa cómo los leprosos en la Edad Media, bajo el mecanismo jurídico de poder, las leyes y reglamentos generaban la exclusión. En el caso de la peste, el mecanismo disciplinario de poder actúa de otra manera. Pues pretende esquematizar las zonas de influencia y configurar un plan de acción donde se indiquen las conductas que deben seguir los pacientes para su control. Indicar cuándo y dónde pueden salir, qué actividades pueden realizar, qué pueden comer, a qué horas, etc. Es el modo a través del cual se disciplina y se ordena la forma de ser de los contagiados. Sin embargo, el ejercicio analítico-comparativo que hace Foucault del contagio termina con el planteamiento del “dispositivo de seguridad” sobre la forma de gestionar la enfermedad a través de las prácticas de inoculación. Con éste queda evidente la tendencia de seguridad a la cual se dirigirá el control y cuidado de las enfermedades. Pues se trata ahora de conocer a través de la estadística, el impacto general que produce la enfermedad, discriminándolo por edad, morbilidad, secuelas, entre otras. Queda claro de este modo, que la racionalidad que atraviesa el dispositivo de seguridad busca controlar lo “peligroso” lo “riesgoso”. Es decir, aquello que se sale de los límites estadísticos. Así lo expresa Foucault:

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 61

*... El problema se plantea de muy otra manera: no consiste tanto en imponer una disciplina, aunque se [solicite] el auxilio de ésta; el problema fundamental va a ser saber cuántas personas son víctimas de la viruela, a qué edad, con qué efectos, qué mortalidad, qué lesiones o secuelas, qué riesgos se corren al inocularse, cuál es la probabilidad de que un individuo muera o se contagie la enfermedad a pesar de la inoculación, cuáles son los efectos estadísticos sobre la población en general; en síntesis, todo un problema que ya no es el de la exclusión, como en el caso de la lepra, que ya no es de la cuarentena, como en la peste, sino que será en cambio el problema de las epidemias y las campañas médicas por cuyo conducto se intenta erradicar los fenómenos, sea epidémicos, sea endémicos<sup>36</sup>.”*

Hasta este punto queda claro entonces que los dispositivos de seguridad entran y articulan los mecanismos jurídicos y disciplinarios, con la economía política cuya racionalidad gubernamental es la libre circulación (de los espacios, del grano y de la epidemia) con lo cual, no se pretende que las cosas no pasen, sino que pasen, sucedan, pero acondicionadas a ciertos fines: control estadístico de los sucesos, cálculo de costos, de probabilidades, en una palabra, no concebir la racionalidad de poder como un modelo de dominación de sujetos, sino como un juego de acciones sobre acciones.

Para terminar, debemos esbozar dos conceptos que al autor le interesa dejar claro durante la tercera clase del curso dictado en el año de 1978 y son, a propósito de los mecanismos jurídicos, los mecanismos disciplinarios y los dispositivos de seguridad, la diferencia entre: “normación” y “normalización”.

Para la disciplina, la norma es el fundamento que sintetiza la forma de conducirse del individuo. Precisa de tiempo y de espacio, de gestos, de aptitudes, de movimientos, de respuestas y demás, donde pretende lograr que el sujeto habitúe su cuerpo a la norma ¿Quién es normal y quién anormal? Normal será quien logre desempeñarse de acuerdo con el modelo de la norma jurídico-disciplinaria. Por el

---

<sup>36</sup> Ibid., p. 26.

contrario, se considera anormal a aquél que no se adapte a las normas. Realmente, con esta interpretación se logra englobar la lógica “normacional” que rige en las instituciones, sean iglesias, colegios, cuarteles, conventos o fábricas. Pero más aún, el soporte epistémico que se ha desarrollado para hacer el respectivo proceso normación-subjetivación, lo vemos reflejado hoy día, a través de exámenes genéticos y perfiles psicológicos, por solo mencionar algunos.

De otro lado, el dispositivo de seguridad, en el ejemplo de la epidemia, pero también a nivel general, considera que la “normalización” no apunta al direccionamiento del cuerpo hacia conductas “normales” por intermedio de normas o leyes, para lograr detener o impedir la enfermedad o las conductas. Por el contrario, gracias al desarrollo de los saberes estadísticos la “normalización” se mide a través de la interpretación y medición de datos. Esto es, al realizar, por ejemplo, el proceso de vacunación, no se pretende eliminar la enfermedad sino gestionarla dentro de índices favorables que tiendan a reducir los efectos y las consecuencias fatales que provocaría. En términos de administración pública, se mide la eficiencia administrativa por la capacidad de mantener los índices de riesgo con proyecciones paulatinas a su reducción. Toda la institucionalidad estatal esta gubernamentalizada bajo la normalización de cifras. Ésta es su racionalidad.

### **1.3 LA POBLACIÓN: UN NUEVO SUJETO-OBJETO DE INTERVENCIÓN**

Es importante reseñar en este espacio la manera como la comprensión de la población durante los siglos XVII y XVIII desempeñó un papel fundamental para desarrollar economías de poder muy distintas entre sí. El propósito que se pretende es dar claridad sobre dicha realidad y sobre la manera como se transformó su comprensión durante tales siglos, en lo que respecta a la manera de calcular y analizar los mecanismos de poder.

En la clase del 25 de enero de 1978 encontramos el desarrollo que hace Foucault sobre los modos como la población fue comprendida por los mercantilistas y los fisiócratas. Por un lado, establece que antes del siglo XVII la población era uno de los elementos que permitía medir el poderío de un soberano, junto con la extensión de territorios y tesoros. Sin embargo, a partir de la entrada en vigencia del modelo económico mercantilista, las cosas empiezan a cambiar. La razón de dicho cambio obedeció a que la población pasará a ser comprendida como elemento de fortaleza del Estado y no del soberano únicamente<sup>37</sup>. En la medida que se descubre la capacidad de movilizar fuerzas desde los procesos que encierra la población, se comprende ésta como sinónimo de riqueza y principio de poderío. La agricultura, la manufactura, fueron articuladas a códigos, decretos, normas y leyes de modo tal que garantizó resultados en favor del Estado. Dicho explícitamente, al codificar conductas y organizar arquitectónicamente espacios la población representó sujetos sometidos a la voluntad del soberano. En palabras de Foucault:

*... Quienes vieron a la población esencialmente de ese modo, como fuerza productiva fueron los mercantilistas o los cameralistas y con la condición, claro está, de que fuera efectivamente adiestrada, repartida, distribuida y fijada de acuerdo con mecanismos disciplinarios [...] En otras palabras, los mercantilistas, en cierto modo, veían el problema de la población esencialmente en el eje del soberano y los súbditos. El proyecto mercantilista, cameralista o colbertiano, si lo prefieren, se situaba en la relación de la voluntad del soberano con la voluntad sojuzgada de las personas, y veía a estas como sujetos de derecho, súbditos sometidos a una ley que podían ser susceptibles de un encuadramiento reglamentario<sup>38</sup>.*

En la misma clase, acto seguido, Foucault plantea cómo los fisiócratas en el siglo XVIII estructuran otra manera de comprender la población. Básicamente, desligan la población de la relación sujeto-soberano, propia del mercantilismo. En su lugar

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, pp. 90-91.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, pp. 91-92.

proponen un nuevo escenario de interpretación de ésta, basada en dos ejes fundamentales. El primero, que comprenda los procesos naturales que encierra su conformación y el segundo, que comprenda a la población como un sujeto-objeto de intervención y gestión por parte del gobierno. ¿Qué quiere decir que la población esté conformada a través de procesos naturales? Dicho de modo general, significa que la población no es un dato dado de antemano, preestablecido, sino que está conformada por procesos que la hacen variable, modificable. Miremos sencillamente como la modificación del clima repercute sobre el devenir de una población; ya en su actividad productiva-económica, en sus leyes, en sus normas sociales, religiosas, culturales, entre otras. Entonces, la “naturalidad” de la población estriba en el hecho de poder acceder a los procesos que la conforman, a través de técnicas calculadas. Esto nos recuerda la afirmación que el autor plantea en su primera clase del curso de 1978 cuando al hablar de las tecnologías de seguridad hace mención de que una de las funciones de éstas es generar transformaciones en el bios de la especie humana<sup>39</sup>.

De la misma manera, en la medida en que se calculan acciones aparentemente desligadas de la población se está interviniendo y logrando transformaciones sobre la población y su entorno.

En el caso preciso que estamos tratando, sobre la diferencia entre el mercantilismo y la fisiocracia para comprender la población dirá Foucault:

*... Como ven, entonces, se perfila una técnica muy distinta: no obtener la obediencia de los súbditos a la voluntad del soberano, sino influir sobre cosas aparentemente alejadas de la población, pero que, según hacen saber el cálculo el análisis y la reflexión, pueden actuar en concreto sobre ella. Esta naturalidad penetrable de la población constituye, me parece, una mutación*

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 27

*muy importante en la organización y la racionalización de los métodos de poder<sup>40</sup>.*

Esta transformación en el modo de comprender la naturalidad de la población apuntó exactamente a la manera de entender y gobernar el deseo. En primer lugar, porque desde la reflexión de los teóricos del siglo XVIII se fortalece la idea según la cual el motor de acción de los individuos es el deseo. Así, en la medida que se den condiciones para que se desarrolle y se deje actuar, se terminará creando un interés colectivo. Entonces, intervenir el interés colectivo producto del “libre movimiento del deseo individual” es el ejercicio al que apunta la nueva gubernamentalidad que empieza a desarrollarse en el siglo XVIII. *“Producción del interés colectivo por el juego del deseo: esto marca al mismo tiempo la naturalidad de la población y la artificialidad posible de los medios que se instrumentaran para manejarla<sup>41</sup>”.*

De igual manera, aquello que se denomina como la vieja concepción de la soberanía, concibe el ejercicio del soberano en función de la capacidad de decir “no” al deseo. Por el contrario, como resultado del pensamiento fisiócrata el ejercicio de gobierno está encaminado a buscar las condiciones para dejar que el deseo no sea reprimido. Buscar decir “sí” al deseo, pero legitimar a través del cálculo en qué situaciones y condiciones puede desarrollarse.

En este orden de ideas, la transformación de la comprensión de la población se dio, según el autor, en dos niveles: la especie y el público. Por un lado, la naturalidad de la población fue pensada desde los procesos biológicos de la especie. En la medida de que se pueden acondicionar medios artificiales que transformen la naturalidad de la población estamos hablando de su contingencia y, por tanto, de la posibilidad de intervención. Así, cuando se transforme el clima, el comercio, la economía, las vías de acceso entre otras, se está disponiendo la población, entendida como especie.

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 95

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 96

Por otro lado, el hecho de que se reconozca el deseo individual como el eje de movimiento de la especie humana permite, de igual manera, reconocer la generación de intereses colectivos. Para explicar esto, Foucault hablará de una ley de la mecánica de los intereses con lo cual se puede entender que las relaciones entre individuos se dan por vinculaciones espontaneas entre ellos y no por reglamentaciones del Estado. Por tanto, la gubernamentalidad del siglo XVII no va a estar encaminada a reglamentar o prohibir esos intereses sino a dirigirlos y gerenciarlos. Dicho de otro modo, la población entendida como el conjunto de opiniones creencias y comportamientos serán recepcionadas e intervenidas, por un lado por las ciencias, educativas, humanas, de la salud y de la mente, y por otro, por los dispositivos de seguridad de los que se ha hablado anteriormente. Así lo expresa el autor:

*... La población, en consecuencia, es todo lo que va a extenderse desde el arraigo biológico, expresado en la especie hasta la superficie de agarre presentada por el público. De la especie al público tenemos todo un campo de nuevas realidades, nuevas en el sentido de que para los mecanismos de poder, son los elementos pertinentes, el espacio pertinente dentro del cual y con respecto del cual se debe actuar<sup>42</sup>.*

#### **1.4 EL PODER PASTORAL Y EL PODER SOBERANO**

Al seguir la ruta propuesta por el autor para el curso *Seguridad, territorio, población*, encontramos un re-direccionamiento a partir de la cuarta lección. En ésta, el autor manifiesta que si pudiera renombrar nuevamente su curso lectivo lo llamaría *“Historia de la gubernamentalidad”* para aludir a las condiciones que permitieron que el Estado moderno se viabilizara y se convirtiera en el campo de acción por donde se practican las relaciones de poder para el conjunto de la población. Entonces, a lo largo de este subcapítulo se pretende mostrar las raíces

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 102

de la gubernamentalidad que Foucault ubica en el pastorado cristiano y su diferencia con la racionalidad de la política griega<sup>43</sup>.

Ahora bien, aclaremos que Foucault desde ninguna perspectiva al abordar el problema del Estado, pretende darle autonomía a éste como si se tratara de un universal. De hecho lo concibe, más bien, como campo de intervención, como herramienta que articula las relaciones de poder pero no las genera. Es decir, una cosa es aceptar que las relaciones de poder se refieren al Estado, pasan por el Estado, mas ello no implica que se deriven de él. Santiago Castro-Gómez citando a Foucault ubica el siguiente texto:

*... Es cierto que en las sociedades contemporáneas el Estado no es simplemente una de las formas o situaciones específicas del ejercicio del poder (incluso si es el más importante), sino que en cierta manera todas las otras formas de relación de poder deben referirse a él. Pero no es porque sean derivadas de él; es más bien por que las relaciones de poder han llegado a estar cada vez más bajo el control del Estado [...] En referencia al sentido restringido de la palabra gobierno, se podría decir que las relaciones de poder han sido progresivamente gubernamentalizadas, es decir, elaboradas, racionalizadas y centralizadas en la forma de, o bajo los auspicios de las instituciones del Estado<sup>44</sup>.*

De igual manera, en el curso *Nacimiento de la Biopolítica* afirma lo siguiente: *“El Estado no tiene esencia. El Estado no es un universal, no es en sí mismo una fuente autónoma de poder [...] El Estado no es nada más que el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples.”*

Así pues, el método de análisis de Foucault no da por sentado en absoluto el Estado, ni su desarrollo apunta a buscar el origen de éste o demostrar la legitimidad o no del mismo, ni mucho menos por desarrollar las formas de gobernar de los modelos políticos (monarquía, aristocracia, democracia, etc.). Por

---

<sup>43</sup> CASTRO –GOMEZ, Op. Cit., p. 94

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 46

el contrario su analítica del poder, como lo hemos esbozado, propone: por una parte, estudiar las condiciones bajo las cuales surgen y se desarrollan las diferentes prácticas de gobierno con la racionalidad que atraviesa cada una, sin presuponer al Estado. Por la otra, dar cuenta del modo en que las prácticas operan correlacionadas bajo un régimen de verdad epistémica. Es decir, buscar los pilares que permiten tejer articuladamente prácticas y discursos. Así como diagnosticar el presente, esto es, explorar las condiciones que auspician nuestras conductas, pues las conductas no deben pensarse como naturales.

Hecha esta aclaración, establezcamos por qué el autor plantea unas diferencias entre la racionalidad pastoral y la racionalidad política griega. La pregunta que se podría plantear sería: ¿Cuál es la diferencia entre la función de un político y la función de un pastor?

Acogiéndonos al análisis que hace Foucault del diálogo *El Político* de Platón, en el que se establece que la función del político no estriba en subsanar individualmente las necesidades que los ciudadanos padezcan sino, constituir indirectamente relaciones de gobierno a través de la instauración de leyes justas. El político no puede ser como el pastor, que cuida, lleva a pastar y cura las enfermedades de sus ovejas. Más bien debe parecer al trabajo del tejedor. Aquel que busca la tela, los hilos, broches y conecta éstos para el diseño sus “obras” de acuerdo a las necesidades.

*... En efecto, el arte de la política es como el arte del tejedor, no algo que se ocupa de todo en general, como el pastor supuestamente se ocupa de todo el rebaño [...] Es preciso tundir la lana y trenzar el hilo y que la carda haya actuado para que el tejedor pueda trabajar. De la misma manera, toda una serie de artes auxiliares deben ayudar al político. Hacer la guerra, emitir buenas sentencias, en los tribunales, persuadir también a las asambleas*

*mediante el arte de la retórica: todo eso, aunque no propiamente política, es la condición de su ejercicio*<sup>45</sup>.

Podríamos decir que Foucault, de hecho, plantea en paralelo las técnicas de gobierno desarrolladas por el gobernante desde la perspectiva griega y frente a éstas las técnicas de gobierno desarrolladas por el pastorado cristiano. Desde esta perspectiva, la racionalidad de gobierno del político antiguo se ejerce sobre la generalidad de la *polis* que representa un territorio, mas no sobre cada ciudadano individualmente. Conducir la ciudad no implica entrañar una relación hombre a hombre para gobernar su conducta, ni intentar apropiarse de sus necesidades. Así como conducir un barco no implica conducir exactamente a los marineros, tampoco, conducir una ciudad implica gobernar estrictamente en lo más mínimo a los ciudadanos.

De ello se sobreentiende que la idea de gobernar no sea una idea griega sino una noción cristiana. Entonces, la conducción de la conducta de los hombres es asumida por el cristianismo. En la clase del 22 de febrero de 1978 Michel Foucault detalla el tipo de racionalidad de las prácticas pastorales y, con ellas, la posibilidad de encontrar una clave para entender la racionalidad del estado moderno, en cuanto al objetivo de propender por el “cuidado” de la población<sup>46</sup>.

A través de cuatro “principios” Foucault decanta la racionalidad pastoral en cuanto a la relación gobernante-gobernado. El primero de ellos es el principio de la *responsabilidad analítica*. En ella el pastor se hace responsable del bienestar integral de cada oveja. Más que conocer el territorio, como lo hace el político, al pastor le interesa conocer a profundidad cada oveja. Saber de sus virtudes y pecados. Gracias a la técnica de examen y dirección de conciencia cumple con el objetivo de escudriñar los pensamientos y sentimientos de cada oveja. El segundo principio es la *transferencia absoluta*, en la cual el desempeño de la relación rebaño-oveja representa la función del pastor. Es decir, el comportamiento de

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 174

<sup>46</sup> CASTRO-GOMEZ, Op. Cit., pp. 94-96

cada oveja representa el ejercicio del pastor. Su alma es responsable del que-hacer de su rebaño. En este caso, a diferencia del gobernante griego que establece un límite claro entre su función como político y las consecuencias de su acción política, lo bueno repercute en admiración, por el cuidado y esmero de su ejercicio. Pero las malas conductas se engrosan directamente sobre el pastor y éste debe entrar a proporcionarse dolor sobre su cuerpo en busca del perdón divino. El tercer principio denominado *inversión del sacrificio* se refiere al carácter trascendental que recibe su misión por encima de su vida. Se trata de ofrecer incluso su existencia por la de sus ovejas. Un servicio constante del cual no se sustrae sino que se perfecciona, mediante ayuno, confesión, flagelación, entre otras. Dicho concretamente, es renunciar a las especificidades que tiene como persona por cumplir su misión. El cuarto y último principio llamado por Foucault *la correspondencia alternada* en dicho principio se trata de entablar un ambiente de compartidas dependencias en la cual el pastor reconoce sus faltas públicamente y promueve que se desarrolle un contexto de confianza para que sus gobernados reconozcan sus pecados, se arrepientan de ellos e inicien un proceso de imbricación mutua donde todos se fortalecen desde sus errores<sup>47</sup>.

Así pues, podemos identificar que la racionalidad pastoral desarrolló unas prácticas de gobierno de la conducta de los hombres, paralelas a la racionalidad territorial de gobernar en sentido griego. Dos “juegos de poder” que representan la emergencia de la razón de Estado moderna. Santiago Castro-Gómez manifiesta:

*... Podríamos sintetizar lo dicho hasta el momento afirmando que Foucault distingue dos “juegos de poder” [...] El primero es el juego gobernante-ciudadano, en el que el hombre es visto como un sujeto de derechos dentro de una comunidad política sobre la base de la igualdad con los otros ciudadanos libres e iguales. El segundo es el juego pastor-rebaño, en el que el hombre es visto como un sujeto de necesidades que deben ser cubiertas por la comunidad solidaria. En el primero se hace énfasis en el gobierno de la*

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, pp. 96-100

*colectividad, mientras que el énfasis del segundo recae sobre el gobierno de los individuos*<sup>48</sup>.

## **1.5 LA RAZÓN DE ESTADO: UNA NUEVA RACIONALIDAD DE PODER**

La hipótesis planteada por Foucault es clara sobre el hecho que en el siglo XVI se desarrolla una nueva racionalidad de poder, denominada por él, “razón de estado”. El propósito del siguiente apartado es reconocer, en primer lugar, las características de esta nueva racionalidad, o mejor, las condiciones que sirven de base para la conformación de la gubernamentalidad. Para esto es necesario comprender la forma como se contraponen la concepción de gobernar desde la perspectiva de la soberanía, y la forma de gobernar desde las nuevas técnicas de saber que propenden por el “gobierno”, no solo del territorio sino de las poblaciones. En segundo lugar, presentar una explicación de los dispositivos de poder que articularon la razón de Estado (el dispositivo diplomático militar y el dispositivo policial.)

En primer lugar, ¿Cómo podríamos esbozar el problema de gobierno que se desarrolla en el siglo XVI? Básicamente, el siglo XVI representa un periodo histórico de luchas, transformaciones e instauración de paradigmas a todo nivel. De ahí que sea coyuntural cada aspecto puesto en consideración para establecer el modo de gobernarse, justificando, así, la *actitud crítica* que Foucault propone como explicación de las contra-conductas pastorales<sup>49</sup>.

Sobre las luchas emprendidas por fundamentar paradigmas de pensamiento frente al modo en que deben gobernarse los hombres y el territorio, se abren diversos campos de reflexión e innumerable literatura para justificar dichas reflexiones. ¿Cómo gobernar los pensamientos en relación con los apetitos del cuerpo? ¿Qué representa los descubrimientos científicos en relación con la fe cristiana? ¿Cómo

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 101-102.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, p. 104.

educar a los menores, con qué métodos, buscando cuáles resultados? ¿Cómo gobernar un Estado, con esta naciente y proliferante expansión de aspectos que ahora deben ser tenidos en cuenta? Estas preguntas, estuvieron ancladas a dichos periodos. Preguntas, sin embargo, que no se agotan exclusivamente en el siglo XVI, sino que por el contrario, gozan de profunda actualidad.

Es por esta razón que, siguiendo el desarrollo del pensamiento del autor, se puede inferir que las técnicas de individuación y de conducción de la conducta de la racionalidad pastoral fueron multiplicadas y afianzadas bajo la racionalidad de gobierno de la razón de Estado. Así lo manifiesta en las siguientes citas:

*... En resumen, el pastorado no coincide ni con una política, ni con una pedagogía, ni con una retórica. Es algo enteramente diferente. Es un arte de gobernar a los hombres, y creo que por ahí debemos buscar el origen, el punto de formación y cristalización, el punto embrionario de esa gubernamentalidad cuya aparición en la política marca, a fines del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII, el umbral del Estado Moderno. El estado moderno nace cuando la gubernamentalidad se convierte efectivamente en una práctica política calculada y meditada<sup>50</sup>.*

Prosigue páginas más adelante:

*... No hubo, por tanto, paso del pastorado religioso a otras formas de conducta, conducción o dirección. De hecho, hubo intensificación, multiplicación, proliferación general del tema y las técnicas de la conducta. Con el siglo XVI entramos en la era de las conductas, la era de las direcciones, la era de los gobiernos<sup>51</sup>.*

Entonces, para tratar de entender la racionalidad de la razón de Estado y las condiciones que favorecieron su desarrollo, amparándose en la articulación que hacen los dispositivos de poder de los dos juegos de poder antes señalados el territorial y el conductual, Foucault propone dos libros fundamentalmente: uno “E/

---

<sup>50</sup> FOUCAULT, Op. Cit., p. 193.

<sup>51</sup> Ibid. p. 268.

*Príncipe*” de Maquiavelo, y el otro, “*Le miroir politique, contenant diverses manieres de gouverner*”, de Guillaume de la Perriere.

La mención a Maquiavelo en la obra *Seguridad, Territorio y población* está encaminada a demostrar la forma en que las prácticas de poder se encuentran amparadas bajo el paradigma jurídico de la soberanía. Ahora, desde el punto de vista de la literatura anti-maquiavélica, “*El Príncipe*” establece un estado de trascendencia respecto a su principado. Ya sea por la forma misma en que adquiere su principado, ya sea por las acciones que debe ejecutar para mantener su principado a salvo. Es decir, si el ejercicio del poder del príncipe se adquiere por la violencia, por herencia, o por arreglos entre príncipes, no existe una pertenencia al principado. Ahora, es claro que siempre habrá personas con intenciones y acciones encaminadas al derrocamiento del príncipe, con lo cual se constituye en un principio de oro luchar por mantener, fortalecer y proteger el principado. De lo anterior, se puede afirmar que la racionalidad que atraviesa el ejercicio del príncipe se ancla en el territorio, que representa el espacio geográfico de su soberanía, de un lado, y de otro, en las personas que lo habitan, las cuales son reglamentadas jurídicamente por el príncipe. Foucault lo plantea del siguiente modo:

*... para Maquiavelo, el objeto, en cierto modo el blanco del poder, son dos cosas: por una parte, un territorio, y [por otra] la gente que lo habita. En este aspecto, por lo demás, Maquiavelo no hace sino retomar para su propio uso y los fines específicos de su análisis un principio jurídico que es utilizado para caracterizar la soberanía: el derecho público, desde la Edad Media hasta el siglo XVI, aquella no se ejerce sobre las cosas sino ante todo sobre un territorio y, por consiguiente, los súbditos que residen en él. En ese sentido puede decirse que el territorio es, sin duda, el elemento fundamental del principado de Maquiavelo y de la soberanía jurídica del soberano tal como la definen los filósofos o los teóricos del derecho<sup>52</sup>.*

---

<sup>52</sup> *Ibíd.* pp. 121-122.

En este orden de ideas, debe quedar claro que la práctica de poder encontrada en *El Príncipe* de Maquiavelo está anclada en el paradigma de la soberanía. En esto en tanto se juega bajo el binomio soberano-súbdito, lo cual implica, que la meta es contrarrestar aquellas amenazas que atenten contra la soberanía del territorio y, con ello, con la seguridad del príncipe.

Por otra parte, de los aspectos que señala Foucault del libro de Guillaume de la Perriere sobre la nueva forma de concebir gobierno se debe destacar lo siguiente: En primer lugar que, en la medida en que se abrió el radio de reflexión sobre el gobierno durante el siglo XVI, también se dio lugar para que se instalara un segmento complejo de relaciones entre los hombres, las riquezas y el territorio, para fortalecer al Estado y no al príncipe. Esto quiere decir que el territorio adquirido por el príncipe y las acciones que éste tomaba para sostenerse como tal, quedan superadas por la racionalidad de Estado que se desprende de pensar la relaciones de gobierno entre los hombres, las riquezas y el territorio. Michel Foucault dirá:

*... creo que tenemos una ruptura importante: Mientras el fin de la soberanía está en sí misma y ella extrae sus instrumentos de sí con la forma de la ley, el fin del gobierno está en las cosas que dirige; debe buscárselo en la perfección o maximización o la intensificación de los procesos que dirige, y sus instrumentos, en vez de ser leyes, serán tácticas diversas<sup>53</sup>.*

Es Innegable que la racionalidad del “gobierno” apunta hacia otros fines. Pues no consiste en buscar por sí mismo, o por consejo de otro, las acciones para mantenerse en el principado, sino en buscar la forma en que se puedan establecer condiciones que propendan a conducir la conducta de otros, para maximizar la riqueza del Estado. Se advierte entonces el sentido de que Foucault hable de una ruptura, en cuanto a la forma de pensar el gobierno. No dirigir solo a través de leyes sino que las leyes estén pensadas para estructurar comportamientos, para lograr objetivos, para fortalecer al Estado, más que al príncipe.

---

<sup>53</sup> *Ibíd.* pp. 126.

De igual forma, otro elemento que enriquece y complejiza pensar las relaciones entre los hombres, las cosas, las riquezas y el territorio, es la economía, en tanto eje inherente de la racionalidad del gobierno. Así lo demuestra el autor cuando afirma:

*... La introducción de la economía dentro del ejercicio político será, creo, la apuesta esencial del gobierno. [...] Gobernar un Estado será, por ende poner en acción la economía, una economía en el nivel de todo el Estado, es decir, [ejercer] con respecto a los habitantes, a las riquezas, a la conducta de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control, no menos atento que el del padre de familia sobre la gente de la casa y sus bienes<sup>54</sup>.*

Tenemos acá una acentuación no sobre la posesión y dominio de un territorio sino sobre la relación entre economía, geografía, riquezas, hombres y conductas. Esto es, sobre las conductas que maximizan el beneficio del Estado, las condiciones de conducta que se pueden direccionar en los habitantes bajo esta racionalidad. Entonces, este viraje podríamos analizarlo con la cita de la siguiente frase del texto de Guillaume: “Gobierno es la recta disposición de las cosas, de las cuales es menester hacerse cargo para conducir las hasta el fin oportuno<sup>55</sup>”. ¿A qué se refiere con recta disposición de las cosas? ¿Cuál es el fin o los fines oportunos que debe conocer y gerenciar el gobernante?

Cabría anotar de un lado, que cuando se refiere a la recta disposición de las “cosas” se pretende concebir el discurrir propio de éstas, sus características inherentes. Es decir, conocer cuál es el modo natural a que tienden las cosas. De otro lado, el alcance específico que deben aportar los saberes para establecer y determinar unos objetivos concretos, unas estrategias específicas que el gobernante debe aplicar para conseguir “su fin oportuno”. Entonces tenemos de un lado, una tendencia a conocer el movimiento natural de las cosas y de otro

---

<sup>54</sup> *Ibíd.* p. 120.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 121.

lado, el establecimiento de nuevos saberes que pueden aportar el modo calculado y preciso como se deben aplicar para obtener el fin oportuno.

Así, cuando se piensa a profundidad la producción agraria y su inherente interconexión, por ejemplo, con el clima, los precios, el hambre, el azar y, cómo no mencionarlo, con la conducta humana, cómo piensa, cómo actúa; es necesario recordar la metáfora del navío, a propósito del gobierno. En tanto, llevar el control del navío o gobernarlo es no sólo conocer el ejercicio como piloto, sino prever la correspondencia de dicho ejercicio, con los acompañantes, con la mercancía, con el clima, con lo inesperado. Entonces, este ir frente a la producción agropecuaria, frente a la familia, la nave, el Estado, es un gobierno de las cosas, un juego de acciones sobre acciones, una conducción de procesos hacia un fines oportunos.

Es clara la diferencia entre el modelo de la soberanía y el modelo de gobierno económico del Estado, en tanto la disposición de las cosas; en aquél, ya se encuentra pre-establecida por leyes impuestas por Dios. El bien común lo provee el cumplimiento de la ley, con lo cual se conduce a la salvación de todos. De ahí que Foucault mencione la soberanía como un modelo circular que resulta ser fin y medio. En efecto, la obediencia a la ley es la obediencia a la soberanía<sup>56</sup>. Al contrario, en el modelo de gobierno cuando se pretende “gobernar las cosas” no se pretende ubicar un único fin (el bien común) sino concebir multiplicidad de fines. Podríamos decir que se dispone sobre las cosas para que paralelamente se den fines oportunos. De forma muy clara plantea esta nueva perspectiva el autor:

*... Ley y soberanía, entonces se confundían absolutamente una con otra. Ahora, al contrario, no se trata de imponer una ley a los hombres, se trata de disponer cosas, o sea, de utilizar tácticas y no leyes, o utilizar al máximo las leyes como tácticas; hacer de tal suerte que, por una serie de medios, pueda alcanzarse tal o cual fin<sup>57</sup>.*

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 125.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 125.

Ubiquemos la referencia que propone Foucault en la clase del 8 de marzo de 1978 para comprender la racionalidad de la soberanía. El ejemplo que señala el autor es Santo Tomás, con el cual muestra que el pensamiento político medieval funcionaba por analogías de gobierno. Esto quiere decir que el soberano actúa como imitador de modelos trascendentes. De tal forma que el objetivo del rey soberano está apuntando hacia fines no terrenales. Salvar el rebaño podría ser el objetivo, obedecer sin límites al modelo de Dios enseñando-aprendiendo dichas verdades por analogías, podría ser la herramienta para cumplir el objetivo.

El soberano debe ser quien se encargue de hacer cumplir el orden y la armonía del todo. La analogía de “la naturaleza”, en la cual, así como los seres de la naturaleza viven con base en un principio de asociación que mantiene su unidad, de la misma forma el soberano debe representar el principio de asociación y unidad para así evitar que cada elemento siga su propio camino.

Seguidamente plantea “la analogía del pastor y el padre de familia”. Dado que la salvación del alma es el fin último del ser humano, el gobernante debe propender por evitar los riesgos y generar las condiciones precisas para que en los súbditos, dicho fin se realice. De la misma forma como lo hace un padre con sus hijos o un pastor con su rebaño de ovejas<sup>58</sup>.

De hecho, en aquella clase no solo ubica la analogía como característica del gobierno político medieval, sino como la ruptura que se plantea en el siglo XVI, a propósito del nuevo orden de saber, Foucault plantea lo siguiente:

*... Un mundo enteramente finalista, un mundo centrado en el hombre, un mundo de prodigios, maravillas y signos, un mundo, para terminar, de analogías y cifras: esto constituye la forma manifiesta de un gobierno pastoral de Dios sobre el mundo. Ahora bien, ¿en qué época desaparece esta*

---

<sup>58</sup> CASTRO-GÓMEZ, Op. Cit., p. 112.

*situación? Exactamente entre 1580 y 1650, en el momento de la fundación misma de la episteme clásica<sup>59</sup>.*

Entonces, el nuevo canal de interpretación del mundo que se estableció, como es de esperarse, trajo consigo un nuevo lenguaje. No son los signos y la tradición teológica de donde se extrae el significado del mundo. La “revolución” de la ciencia dio sus aportes y el campo político no fue la excepción. Los análisis, las cifras, los números permitieron representar el mundo de otro modo, con otros signos y con otros significados. El lenguaje matemático se convirtió en la base de una nueva racionalidad de gobierno. No es infiriendo por analogías como debe desarrollarse el ejercicio del soberano sino a través del “análisis estadístico” es como el soberano debe dirigir el gobierno de los hombres, las riquezas y las cosas. Tal como lo dirá Santiago Castro-Gómez:

*... La política empieza a concebirse, entonces, como “ciencia del Estado”, es decir, como estadística, pues es el Estado en su totalidad lo que hay que conocer para “gobernar bien” el conocimiento que debe tener el soberano ya no es de las leyes de Dios (para poder gobernar por analogía) sino el conocimiento exacto de todo aquello que compete al Estado: características del territorio, tipo de población que lo habita, recursos naturales, mano de obra potencial, fuentes de comercio vías de comunicación etc. [...] Gobernar significa, desde el siglo XVI desplegar un aparato de saber articulado a un aparato de gobierno<sup>60</sup>.*

En síntesis, la razón de Estado, ubica en el Estado mismo el principio de su comprensión. Una idea reguladora, dirá Foucault “*que plantea otra manera de pensar el reino, otra manera de pensar el hecho de reinar y gobernar, otra manera de pensar las relaciones del reino de los cielos y el reino terrestre<sup>61</sup>*”. Pues, en la medida que se puede cuantificar y clasificar los fenómenos a gobernar, conociendo su naturaleza, para poder dirigirlos hacia un fin oportuno, se instala

---

<sup>59</sup> FOUCAULT, Op. Cit., p. 275.

<sup>60</sup> CASTRO-GÓMEZ, Op. Cit., p. 115.

<sup>61</sup> FOUCAULT, Op. Cit., p. 328.

una nueva racionalidad en la cual el gobernante, reconoce las cualidades inherentes de las cosas, y a partir de ello diseña interconexiones previamente comprobadas que permitan transformar el ambiente y no solo esto, también, transformar las condiciones de conducta, y las conductas mismas.

Señalemos con exactitud tres características de la razón de Estado. La primera de ellas es el *carácter inmanente*; no hay nada exterior al Estado. Todas las actividades son para fortalecer el Estado y no para buscar objetivos supra-terrenales. La segunda es el *golpe de Estado*, en donde el Estado, al ser el promotor de las leyes, puede congelarlas, a fin de favorecer una decisión con la cual se pueda salvar la figura del Estado. Entonces, se trata de que las leyes estén sujetas a la racionalidad del Estado. Así, cualquier decisión que posibilite la solidez del Estado, podrá legitimarse a través de esta figura. La tercera y última característica tiene que ver con el gobierno de la economía y de la opinión. Para gobernar la economía, la razón de Estado debe procurar reglamentar medidas que garanticen productividad y precios asequibles para los consumidores. Fueron el mercantilismo y las técnicas de reglamentación del mercado los mecanismos implementados por la razón de Estado. En cuanto al gobierno de la opinión, la razón de Estado se vale de las técnicas publicitarias para controlar la opinión divergente y fortalecer la “naturalidad y necesidad” de las medidas implementadas. Recordemos lo apropiado que resulta la frase que Foucault cita de Bacon: *“gobernar es hacer creer”*<sup>62</sup>.

Es palmaria la diferencia entre la concepción de Maquiavelo y la concepción de Bacon, a propósito de la razón de Estado. En la literatura de Maquiavelo queda claro que el interés del gobernante debe dirigirse a diseñar la forma de conseguir mantenerse en el principado. De lo cual se infiere que la finalidad del poder es el éxito del príncipe y el del Estado. Con Bacon por su parte, se sostendrá que el problema central de la razón de Estado es el fortalecimiento de éste y no el del príncipe: *“El príncipe no es lo más importante: ahora lo central es el Estado. Una*

---

<sup>62</sup> CASTRO-GÓMEZ, Op. Cit. pp. 116-118

*cosa es saber actuar estratégicamente para evitar ser derrocado, y otra muy distinta es saber gobernar<sup>63</sup>”.*

## **1.6 LOS DISPOSITIVOS DE PODER DE LA RAZÓN DE ESTADO**

Como se había anticipado, ahora nos dirigimos a ver la forma en que Foucault presenta el dispositivo diplomático-militar y dispositivo policial, como articuladores de la racionalidad de la razón de Estado. Es de resaltar que en la medida en que se comprenda la racionalidad de cada uno de ellos y la forma con actúan en conjunto podremos comprender las condiciones y los modos en que los dispositivos ensamblaron condiciones y conducciones de gobierno entre Estados y condiciones y conducciones de conducta al interior de éstos. En la clase del 22 de marzo Foucault da apertura al análisis de tales dispositivos de forma clara y puntual:

*... Esos dos grandes conjuntos de los cuales querría hablarles hoy y la próxima vez son, por una parte, un dispositivo diplomático militar y, por otra, el dispositivo de la policía, en el sentido de la palabra en esa época, ¿Y de qué deben ocuparse, en esencia, esos dos grandes conjuntos? En primer lugar, del mantenimiento de una relación de fuerzas, y por otro lado, del crecimiento de cada una de éstas sin que haya una ruptura del conjunto<sup>64</sup>.*

El tratado de Westfalia firmado en 1648 es ubicado por Foucault como referente histórico que coloca fin a la idea imperial romana, en la cual el empoderamiento de los Estados no estriba en la conquista y ocupación de nuevos territorios, sino en la posibilidad de garantizar un equilibrio de fuerzas entre éstos. Atrás queda la racionalidad basada en alianzas familiares o entre príncipes, en su lugar, se plantean acuerdos que favorezcan el desarrollo interno de los Estados y la coalición por garantizar equilibrio de fuerzas. El objetivo es que la fuerza de un Estado, nunca vaya a sobrepasar la sumatoria de los demás.

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 116

<sup>64</sup> FOUCAULT, *Op. Cit.*, p. 341.

Michel Foucault cita a Christian Wolff, el cual define de forma brillante el pacto de balanza europea, con las siguientes palabras: *“La unión mutua de varias naciones debe poder establecerse de tal manera que el poder preponderante de uno o varios países sea igual al poder sumado de los otros<sup>65</sup>”*.

Entonces, el tratado firmado entre Estados iguala las fuerzas para evitar desequilibrios y garantizar un orden diplomático entre éstos. De otro lado, el dispositivo diplomático reconoce la fuerza militar como elemento puntual para garantizar la fuerza interna del Estado. Él debe desarrollar un aparato político-militar que se encargue de la formación del hombre militar, de las técnicas de maniobra, de la función que desempeña cada miembro de las fuerzas militares. Así como la responsabilidad de cada ciudadano de pertenecer a las filas. Todo lo anterior avalado políticamente por cada Estado. Es decir, avalado en leyes que dictaminen presupuestos de inversión para la defensa-ataque, edad de reclutamiento, actividades disciplinarias para la formación del hombre militar, entre otras. Esto con el fin de que cada Estado establezca políticamente las condiciones para actuar, externa e internamente según el acuerdo. Santiago Castro-Gómez lo manifiesta del siguiente modo:

*... Es por eso que Foucault habla de un dispositivo diplomático-militar. Por un lado tenemos la firma de acuerdos, convenios y tratados entre Estados [...] Por otro lado tenemos la constitución en cada Estado de un cuerpo militar especialmente adiestrado para la guerra, en caso de que los otros Estados se conviertan en una amenaza real o potencial<sup>66</sup>”*.

En este orden de ideas, el dispositivo diplomático-militar es una de las herramientas que articula la razón de Estado. Pero, no es la única. En la misma clase del 22 de marzo, Foucault hace referencia al dispositivo policial y con éste muestra la forma cómo se desarrolló la racionalidad interna de la razón de Estado. Mientras el dispositivo diplomático militar hacía referencia al orden interestatal, el

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p. 345.

<sup>66</sup> CASTRO-GÓMEZ, *Op. Cit.*, p. 125.

dispositivo policial apunta a desarrollar y fortalecer las fuerzas del Estado. Michel Foucault ofrece una definición muy concreta al respecto:

*... Desde el siglo XVII se empezará a llamar "policía" el conjunto de medios a través de los cuales se pueden incrementar las fuerzas del Estado a la vez que se mantiene el buen orden de éste. Para decirlo de otra manera, la policía será el cálculo y la técnica que van a permitir establecer una relación móvil, pero pese a todo estable y controlable, entre el orden interior del Estado y el crecimiento de sus fuerzas<sup>67</sup>.*

Estos dos dispositivos, el diplomático-militar y el dispositivo policial, el autor los plantea seriamente interrelacionados. En primer lugar, porque así como el equilibrio europeo se logra a través de la balanza de fuerzas establecida entre los Estados mismos, el objetivo de la policía es el control y desarrollo de fuerzas al interior del Estado. En segundo lugar, Foucault nos habla de un acondicionamiento entre las fuerzas externas y las fuerzas internas de los Estados pues solo en la medida que un Estado goce de una buena policía se lograrán evitar los desequilibrios para sí y para los demás. En tercer y último lugar, se habla que entre los dos dispositivos existe una relación instrumental que se desarrolla a través de la estadística. Dicho saber permite colocar en lenguaje numérico las fuerzas de un Estado respecto a si mismo, como respecto a los demás. Es decir, establecer un conocimiento de la población, del tipo de ejército y equipos que manejan, tipo de economía y fortaleza comercial. Todo ello con el fin de conocer las potencialidades y debilidades de cada Estado. Entonces, a través de la policía, se establece la estadística, como herramienta de cálculo y control.

Basado en uno de los más importantes teóricos Alemanes del cameralismo, Foucault cita al profesor Johann Hienrich Gottlob von Justi, quien representa al creciente grupo de pensadores de la época, que ubican a Alemania como el país que más profundiza y avanza en la instauración de *la ciencia de la policía*. Las universidades se convirtieron en el campus de reflexión y formación de los

---

<sup>67</sup> FOUCAULT, Op. Cit. 257.

administradores que se dedicarían a plantear la manera como se debía desarrollar las fuerzas del Estado y las técnicas para incrementarlas<sup>68</sup>.

En la clase del 29 de Marzo Foucault clasifica los conjuntos de fuerzas en los cuales el dispositivo policial divide su intervención. Vale la pena hacer un recorrido breve sobre ellos, con el fin de que podamos entender la clasificación y reglamentación minuciosa que desarrolló este dispositivo.

La población, es el primer ámbito de intervención. Al referirse a ella, apunta en primer lugar al conocimiento de la cantidad de habitantes, la forma de aumentar su número, la manera como se relacionan habitantes, territorios y riquezas, a fin de obtener aumento en la fuerza del Estado.

El segundo ámbito es la comida, entendida como la garantía de los productos de primera necesidad. Éstos son los argumentos que sostienen una política agraria, la cual implica el incremento de la población productora, la reducción de impuestos para los productores, la adecuación de nuevas tierras para la producción. De igual manera, la aplicación de la racionalidad para la comercialización, que el mismo autor había caracterizado del mercantilismo.

La salud, es el tercer ámbito de intervención, pues, ejerciendo conducción sobre la población y la comida es necesario controlar ahora los focos que puedan afectar la salud de los habitantes. Nótese que no se trata de un ejercicio de gestión frente al suceso ya ocurrido, sino un proceso preventivo de enfermedades que implica el diseño físico de infraestructura que posibilite el desarrollo de diversas actividades productivas sin que se genere consecuencias nocivas para la población.

El cuarto ámbito de intervención de la policía que señala el autor es la actividad. Entendiendo por ella dos cosas, por un lado, una política que prohíba la ociosidad en caso de gozar de salud, exceptuando aquella en caso de enfermedad. Por otro lado, la clasificación de los trabajos, calculando y controlando que se incluyan

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 364.

todos aquellos que garanticen las necesidades del Estado y propenda a su fortalecimiento.

Por último, la circulación es el otro ámbito de intervención de la policía, en ella se ocupa de su forma física y política. Es decir, la forma física en cuanto al conocimiento, adecuación y proyección de rutas, calles, ríos, mares y todos aquellos lugares por donde se dé la movilización de mercancías y hombres. Respecto a la parte política, se refiere a todos aquellos reglamentos, restricciones, horarios, estímulos y rebajas<sup>69</sup>.

De este modo, podríamos decir que el ejercicio expositivo de las condiciones y las características inherentes a las tecnologías de poder que Foucault desarrolla en su “Historia de la Gubernamentalidad”, permiten comprender cómo, a partir del siglo XVIII, la gubernamentalidad representa el punto de comprensión de las relaciones de poder hasta nuestros días.

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 371-375

## 2. LA NUEVA RAZÓN GUBERNAMENTAL DEL LIBERALISMO

El capítulo anterior finalizó con un esbozo sobre la manera cómo la razón de Estado articuló su tecnología de gobierno sobre la base según la cual el gobierno de los fenómenos del territorio, los habitantes y las riquezas debía repercutir en la fortaleza del Estado. Amparado, por un lado, en la estadística para cuantificar, clasificar y analizar las cosas mismas y, por el otro, en el dispositivo diplomático-militar y el dispositivo policial para asegurar unas condiciones de gobierno interno y externo. Sin embargo, en el siglo XVIII se evidencian transformaciones sobre aquello que el propio Foucault denominará “*la razón gubernamental moderna*”. Entonces, pretendemos en este capítulo exponer el desencadenamiento y las implicaciones de estas transformaciones, las cuales dieron lugar al liberalismo.

La tesis que desarrolla Michel Foucault al inicio de la obra *Nacimiento de la Biopolítica* sobre el desarrollo del liberalismo en el siglo XVIII es que hubo un principio de limitación interna al arte de gobernar que decantaría una nueva racionalidad con objetivos diferentes y medios eficaces para alcanzarlos. El autor es contundente en afirmar que ni lo jurídico ni lo contractual es la base de estos cambios en la racionalidad de poder.

*... el principio de esa limitación no debe buscarse en lo que es exterior al gobierno, sino en lo que es interior a la práctica gubernamental, es decir, por los lados de los objetivos del gobierno. Y la limitación se presentará entonces como uno de los medios, y acaso el medio fundamental, de alcanzar precisamente esos objetivos. Para llegar a ellos es menester limitar la acción gubernamental. La razón gubernamental no tiene que respetar esos límites por el hecho de que en alguna parte, al margen de ella, antes que el Estado, entorno del Estado, haya una serie de límites fijados de manera definitiva. No, en absoluto, deberá respetarlos en cuanto pueda calcularlos por iniciativa propia en función de sus objetivos y como [el] mejor medio de alcanzarlos<sup>70</sup>”.*

---

<sup>70</sup> FOUCAULT, Michel. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2008, p. 27.

El autor sustenta su tesis de que la limitación no es externa, es decir, que no proviene del derecho, en tanto el ejercicio del gobierno no se limita a las prescripciones jurídicas, tal como se ejercía en otrora, donde se aconsejaba y se reglamentaba el campo de acción del soberano entre lo legítimo y lo ilegítimo. La nueva racionalidad que se está vislumbrando desestima el ejercicio del soberano por el exceso de gobierno que representa. Como se mencionó, la razón de Estado reglamentó en los más mínimos detalles el mercado y la producción, considerando que en la medida en que se estructuran normas de prohibición y conductas de producción se lograría evitar la escasez y apuntar hacia el fortalecimiento del Estado. Entonces, a través de ordenanzas, reglamentos, derechos, y leyes se saturó el mercado y la naturaleza misma de estos procesos. ¿Qué elemento o instrumento servirá para establecer la crítica a este exceso de gobierno? Foucault lo expresa sin rodeos: *“La economía política, desde luego”<sup>71</sup>*.

El punto de reflexión que plantearon los primeros economistas al reflexionar sobre los impuestos (y aquí se ratifica por qué la limitación no fue externa) tuvo como eje de referencia los efectos internos que pueden tener la aplicación de ciertas medidas para el desarrollo mismo del gobierno. Esto es, en lugar de pasar por el racero del derecho y del poder del soberano para establecer la legitimidad o ilegitimidad de los impuestos, lo que se busca es conocer los procedimientos para cobrarlos, la proyección para invertirlos, las tablas de incrementos según las personas. *“[...] en otras palabras, habrá éxito o fracaso, éxito o fracaso que son ahora el criterio de la acción gubernamental, y ya no legitimidad o ilegitimidad”<sup>72</sup>*. Entonces, el marco de referencia indudablemente cambia en la medida en que la práctica de gobierno se desencadena desde la economía política y no desde el derecho. No sobra reiterar la diferencia que esboza Santiago Castro-Gómez entre los mercantilistas y los fisiócratas cuando afirma:

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 30.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 33.

*... La economía política calcula los efectos reales que puede tener una medida cualquiera de gobierno, pero teniendo en cuenta la naturaleza de aquellos fenómenos que deben ser gobernados. Y éste es, precisamente, el punto de quiebre de los fisiócratas con respecto a los mercantilistas: mientras éstos afirmaban que la función del Estado es reglamentar los procesos económicos en su conjunto, [...] aquéllos mostraron que existen procesos económicos “naturales” que escapan a la reglamentación del Estado<sup>73</sup>.*

En este orden de ideas, se tiene como primer consecuencia de dicha transformación que el mercado dejó de concebirse como un lugar de reglamentación y jurisdicción. En su lugar se concebirá éste como un espacio de “veridicción” en el cual se reconocen las características inherentes del proceso de producción y se permite que el equilibrio se desencadene, producto de la cantidad de productos puestos en el mercado. Lo anterior podrá incidir para clarificar entre prácticas gubernamentales acertadas o desacertadas. *“El mercado debe decir la verdad, debe decir la verdad con respecto a la práctica gubernamental<sup>74</sup>”.*

Dando un paso adelante, vale la pena resaltar la manera cómo con el desarrollo de la economía política, establecerá una importante reflexión sobre la relación entre ésta y el derecho público. Es decir, si a través de la economía política se establece el eje de saber de la nueva gubernamentalidad, entonces, ¿cuál va ser el papel del derecho? Michel Foucault reflexiona extraordinariamente al respecto señalando que el centro de gravedad que representaba el derecho público varió irreversiblemente. Pues ya no es el encargado de reglamentar en materia económica (mercado), ni sobre la forma de conformar una soberanía y establecer las condiciones de legitimidad o ilegitimidad sino que su función apuntará a *“cómo poner límites jurídicos al ejercicio de un poder público<sup>75</sup>”.*

Dos son las propuestas que desarrolla el autor para tratar de explicar el desempeño que ahora va tener el derecho público: una es la propuesta

---

<sup>73</sup> CASTRO-GÓMEZ, Op. Cit., p. 138.

<sup>74</sup> FOUCAULT, Op. Cit., p. 50.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 58.

rousseauiana y la otra la propuesta radical. En cuanto a la primera, la caracteriza Foucault como la corriente que defiende la teoría clásica del derecho, en tanto pretende explicar los derechos naturales e imprescriptibles del hombre, al igual que ofrecer una definición a la concepción misma de la soberanía, a partir de lo cual se pretende limitar la gubernamentalidad. Por su parte, el camino radical no presenta al derecho como elemento de limitación del poder público sino la práctica gubernamental misma. Esto es, el mercado como la síntesis que se obtiene de observar y analizar lo útil o inútil, de aplicar determinados medios, determinadas estrategias<sup>76</sup>.

Puestas las cosas de este modo, queda claro que se expresan dos caminos que pretenden colocar límites al ejercicio del poder público. Sin embargo, lo relevante de éstos es que proponen a su vez dos formas también de comprender la *ley* y la *libertad*, lo cual permite esclarecer un poco más las condiciones que se desarrollaron para afianzar esta nueva gubernamentalidad liberal.

*... Dos caminos que implican dos concepciones de la ley porque, de un lado, en el camino axiomático revolucionario, si se quiere, ¿Cómo se concebirá la ley? Como la expresión de una voluntad [...] La ley se concibe por lo tanto, como la expresión de una voluntad, de una voluntad colectiva que manifiesta la parte de derecho que los individuos han aceptado ceder y la parte que pretenden reservarse. En la otra problemática, el camino radical utilitarista, la ley va a ser concebida como el efecto de una transacción que separa, por un lado la esfera de intervención del poder público y, por otro la esfera de independencia de los individuos. Y esto nos llevará a otra distinción también muy importante, y es que, por un lado, vamos a tener una concepción jurídica de la libertad: todo individuo posee originariamente, para sí, cierta libertad de la que cederá o no una parte determinada; y por otro lado; la libertad no se concebirá como el ejercicio de una serie de derechos fundamentales, sino que*

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 58-49.

*la percibirá simplemente como la independencia de los gobernados con respecto a los gobernantes<sup>77</sup>”.*

Esta transformación en la manera de concebir la ley y la libertad abrió horizontes de interpretación donde se ubica el interés como el nuevo elemento que articulará los ya mencionados principios de autolimitación. Es decir, además de reconocer el libre cambio en el mercado y los procesos naturales inherentes a éstos, se ubica la utilidad como racero de intervención del poder público, se desarrolla el reconocimiento de la libertad, el interés, como los motores para el incentivo del intercambio y como criterio de utilidad.

Se podría decir que el gobierno liberal apunta entonces a una administración de intereses. Pues, en la medida que se incentiva la posibilidad de movilizar los intereses personales se movilizarán los intereses de la colectividad. Pero más concretamente, queda claro que Foucault identifica en los intereses el medio a través del cual se puede intervenir sobre toda la madeja de realidades complejas que se entrecruzan en el mundo de la política. Esto es, al identificar el interés como el espacio por donde se movilizan las conductas, las ideas, las cosas en sentido general, la intervención no apunta a la negación del interés como tal, sino a la gestión de las condiciones que permiten desarrollar tal interés. Conducir las condiciones de los intereses es el objetivo. Así lo ratifica en la clase del 17 de enero de 1979: *“Podemos decir más precisamente: los intereses son, en el fondo, el medio por el cual el gobierno puede tener influjo sobre todas esas cosas que para él son los individuos, los actos, las palabras, las riquezas, los recursos, la propiedad, los derechos, etc.<sup>78</sup>”*.

---

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 61.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, p. 64-65.

## 2.1 “LA CULTURA DEL PELIGRO” EN EL LIBERALISMO

En la clase del 24 de enero, Foucault hace mención al modo como se irá a comprender la idea de libertad y su relación con la seguridad en la nueva razón gubernamental. Es decir, ¿cómo se va a desarrollar la producción y administración de libertad por parte del liberalismo?

En primer lugar, se deben tener presentes los nuevos elementos que articularán aquello que Foucault denominará como la tecnología de poder del liberalismo con el fin de comprender cómo se empieza a concebir la libertad. Se ha mencionado por un lado, cómo el mercado pasó de ser un lugar de jurisdicción a un lugar de veridicción. Por otro lado, cómo el libre cambio de mercancías hizo ceder las fronteras permitiéndose el desarrollo de los intereses comerciales. Así como también la acción de gobierno se hizo dependiente del cálculo de utilidad<sup>79</sup>.

De este modo debe quedar claro que cuando se habla de libertad no se habla de una categoría abstracta que se reglamenta jurídicamente, desligada de los intereses individuales. Por el contrario, con el liberalismo se establece un punto de partida a través del cual las libertades son prácticas y se mantienen en continuo consumo y, por tanto, en continua producción de libertad. Nótese que en la medida que se establecen condiciones de libertad de mercado, de compradores y vendedores y de propiedad, ese *“motor de acción que es el deseo”* ubica a cada individuo con un potencial de libertades, fácticamente alcanzables pero debidamente descargadas bajo la responsabilidad del sujeto. Es decir, las libertades se convierten en campos de posibilidades para los individuos. Entonces el modelo liberal no se ocupa de reprimir sino de regular, conducir, fabricar y gestionar las condiciones generales de libertad que hagan sostenible el sistema y el desarrollo de los diversos intereses.

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 81.

A partir de ello nos interesa mostrar la relación problemática entre libertad y seguridad. Por un lado, el consumo constante de libertad y por otro, la necesidad de regular las condiciones de libertad, así como los costos y peligros que implica producirla.

*... La libertad en el régimen del liberalismo no es un dato previo, no es una zona prefabricada [...] La libertad es algo que se fabrica a cada instante. El liberalismo no es lo que acepta la libertad, es lo que propone fabricarla a cada momento, suscitarla y producirla con, desde luego, [todo el conjunto] de coacciones problemas de costo que plantea esa fabricación<sup>80</sup>.*

De lo anterior puede decirse que el liberalismo en su ejercicio de administrar libertad tiene que garantizar a su vez la manera como se gestionarán los peligros y los riesgos. Con lo cual se devela un principio rector y es que en la medida que el liberalismo produce y garantiza condiciones de libertad, en esa misma medida, produce y administra lo que Foucault llamará *estrategias de seguridad*. Por lo tanto, es inherente a esta nueva gubernamentalidad liberal el binomio libertad-seguridad. Dicho de otro modo, el trasfondo de la libertad es la seguridad.

De lo anterior, se desprende que “vivir peligrosamente” sea la consigna del liberalismo. Esto implica que el individuo se reconoce así mismo como responsable de sus peligros. Cada quien como cogestor de su realidad, de sus riesgos, de su incertidumbre. Una figura sin lugar a dudas bastante compleja. Pues, atrás queda la protección ofrecida del soberano al súbdito. Ahora se trata de un proceso que tiene dos caras. Una de ellas en la cual el gobierno permite el desarrollo de los intereses individuales y ubica a cada quien como responsable de su libertad. La otra cara, consiste en aquello que se encuentra vedado, pues en pro de la libertad se gestionan los “peligros” y por ende, se administran los intereses. ¿Qué son las modificaciones ambientales sino gestión de intereses,

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 85.

prevención de peligros? En una palabra, intervención en las condiciones de libertad<sup>81</sup>.

De igual modo, los riesgos que cada individuo experimenta en su propia cotidianidad son intervenidos a través de tabulaciones estadísticas que representan índices de riesgos. Esto es, se administran cifras de conductas, comportamientos, accidentes, con el fin de afianzar por medio de campañas los modos de ser “riesgosos” y “no riesgosos”. Pero no solo para eso, sino para incidir sin “presión” sobre la manera de contrarrestarlos. Foucault ubicará como herramienta articuladora de los procesos de conducción de la conducta a las técnicas disciplinarias que se desarrollaron en esta época las cuales se encargan de “revelar” el comportamiento “adecuado”, menos peligroso y más productivo para los individuos.

*... La segunda consecuencia, claro, de ese liberalismo y del arte liberal de gobernar es la formidable extensión de los procedimientos de control, coacción y coerción que van a constituir la contrapartida y el contrapeso de las libertades. He insistido bastante en el hecho de que esas famosas grandes técnicas disciplinarias que se hacen cargo del comportamiento de los individuos diariamente y hasta en el más fino de los detalles son exactamente contemporáneas, en su desarrollo, en su explosión, en su diseminación a través de la sociedad, de la era de las libertades<sup>82</sup>.*

En este orden de ideas, podríamos decir que el liberalismo rompe con la racionalidad de la razón de Estado, en la cual la represión de la conducta y la anulación de las libertades individuales se ejercían directamente por el soberano de modo violento. En su lugar propone una racionalidad en la que, como se

---

<sup>81</sup> A manera de ejemplo, actualmente es posible identificar como uno de los parámetros indiscutibles de la gubernamentalidad contemporánea las “intervenciones a distancia”, que se desarrollan en las ciudades y municipios con la aplicación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Es totalmente indiscutible que al intervenir indirectamente sobre asuntos ambientales, económicos, sociales, turísticos y demás, se interviene sobre los intereses de los individuos y por tanto, en la misma forma de comprender y desear para sus vidas. Dicho de otra manera, la gubernamentalidad del liberalismo gestiona condiciones, crea espacios, “diseña libertades”.

<sup>82</sup> FOUCAULT, Op. cit., pp. 87-88

mencionaba al principio, es un *gobierno de acciones sobre acciones*. Donde a través de acciones a distancia, se crea o adapta un medio ambiente, a partir del cual se conduce, guía, o gestiona la conducta de los individuos sin reprimirlos directamente<sup>83</sup>.

## 2.2 ORDOLIBERALISMO ALEMÁN

El proceso de análisis que desarrolla Michel Foucault, continúa con el planteamiento de la que denominará la crisis del liberalismo. Es de suma importancia plantear los puntos de anclaje que permitieron evidenciar dicha crisis, pero fundamentalmente, hacer hincapié sobre la nueva reorganización que se dará a la gubernamentalidad liberal a partir del ordo-liberalismo alemán y del neoliberalismo norteamericano.

La apuesta gubernamental que se comienza a materializar durante el siglo XVIII con el liberalismo, sin lugar a dudas representa una nueva forma de comprender los individuos y el mercado. Sin embargo, en el desarrollo de las libertades se manifiesta una paradoja con la seguridad. Es decir, por un lado, existe un Estado que promueve el libre intercambio y la libertad de los individuos; sin embargo por el otro lado y al mismo tiempo, el mismo Estado administra los peligros y garantiza cierta seguridad. Con lo cual se termina por intervenir y atrofiar aquello mismo que se está defendiendo. Tal como lo sintetiza Foucault:

*... El liberalismo tal como yo lo entiendo, ese liberalismo que puede caracterizarse como el nuevo arte de gobernar, conformado en el siglo XVIII, implica en su esencia una relación de producción-destrucción [con] la libertad [...]. Es preciso por un lado producir la libertad, pero ese mismo gesto implica que, por otro, se establezcan limitaciones, controles, coerciones, obligaciones, apoyadas en amenazas, etcétera<sup>84</sup>.*

---

<sup>83</sup> CASTRO-GÓMEZ, Op. cit., p. 170.

<sup>84</sup> FOUCAULT, Op. Cit., p. 84.

Es justamente esta caracterización lo que empieza a tomar forma en Europa y sobre la cual se soportará gran parte de los modelos intervencionistas de tipo keynesiano tales como el *New Deal* estadounidense, el *Welfare* británico y el socialismo. Intervención en la economía para dirigir los procesos económicos y para reducir costos en la implementación de libertades. Absoluta seguridad para todos es sinónimo de no libertad, pues en la medida que el Estado, a través de políticas “sociales”, garantiza empleo, vivienda, seguridad social, educación gratuita y todo lo relacionado con los riesgos de la vida. La idea de libertad quedó empeñada al Estado y éste se convirtió en el pastor de los individuos<sup>85</sup>. Es a este dirigismo económico-político lo que Foucault denominará como crisis del liberalismo.

*... Puede decirse que alrededor de Keynes, alrededor de la política económica intervencionista que se perfeccionó entre 1930 y 1960, inmediatamente antes e inmediatamente después de la guerra, todas esas intervenciones indujeron algo que podemos denominar crisis del liberalismo, y es esa crisis del liberalismo la que se manifiesta en una serie de nuevas evaluaciones, nuevas estimaciones, nuevos proyectos en el arte de gobernar, formulados en Alemania antes de la guerra e inmediatamente después de ésta, y formulados en Norteamérica en nuestros días<sup>86</sup>.*

El andamiaje alemán que soportará esta nueva forma de proyectar el arte de gobernar lo ubica el autor dentro del contexto histórico que es conocido luego de finalizar la segunda guerra mundial, frente a las exigencias de reconstrucción, planificación y socialización y objetivos sociales, los cuales no eran otra cosa que la aplicación de políticas keynesianas. Se plantea, sin embargo, la posición del consejo científico conformado por prestantes economistas, de la escuela de Friburgo, de la doctrina socialcristiana y de la doctrina socialista, como lo son, en el caso del primer grupo, Walter Eucken, Franz Böhm, Alfred Müller-Amarack, Leonhard Miksch, Adolf Lampe y Otto Veit. En el caso de la doctrina

---

<sup>85</sup> CASTRO-GÓMEZ, Op. cit., p. 175.

<sup>86</sup> FOUCAULT, Op. Cit., p. 92.

socialcristiana, el jesuita Oswald von Nell-Breuing, y en el último grupo se encuentran Karl Schiller y Gerhard Weisser Hans Peter. Estos economistas, a través de Ludwig Erhard, plantean en la asamblea de Frankfurt el principio de la libertad de los precios, proponiendo liberar la economía de las restricciones estatales.

Es importante señalar que si bien se comienzan a dilucidar las nuevas pretensiones del neoliberalismo con la postura señalada por los miembros del consejo científico, ello no implica que haya sido espontánea la unanimidad sino que ésta se fue consolidando gradualmente. En la clase del 31 de enero de 1979 se explican los efectos de la propuesta presentada por el consejo científico, en cuanto a la liberación de los precios se refiere. De igual manera, los aportes académicos de Karl Schiller en su libro *“Socialismo y competencia”* donde se destaca la importancia de permitir y establecer las condiciones de competencia tanto como sea posible e intervención solo en los casos necesarios. También, el gran anuncio por parte de los socialistas en el congreso de Bad Godesberg (1959) de renunciar a la pretensión de socializar los medios de producción, así como a reforzar la legitimidad de la propiedad privada de éstos medios de producción. Como último dato, encontramos la ruptura que la socialdemocracia tuvo con el modelo inglés de economía de bienestar<sup>87</sup>.

Así lo sintetiza Foucault:

*... Éste es el marco histórico dentro del cual cobro cuerpo lo que denominamos neoliberalismo alemán [...]De hecho se trata de una nueva programación de la gubernamentalidad liberal. Una reorganización interna que, una vez más, no plantea al Estado el interrogante: ¿Qué libertad vas a dar a la economía?, sino que pregunta a la economía: ¿cómo podrá tu*

---

<sup>87</sup> *Ibíd.*, pp. 100-116

*libertad tener una función y un papel de estatización, en cuanto esto permita fundar efectivamente la legitimidad de un Estado?*<sup>88</sup>

Se podría decir que ésta es justamente la transformación y re-programación del liberalismo tradicional por parte del ordoliberalismo alemán a la que se refiere el autor. Atrás queda la idea según la cual, la restricción de los peligros de la libertad económica de mercado se establece a través de la intervención del Estado. Ahora lo que tenemos es una inversión de la racionalidad liberal, donde no es el Estado quien establece los límites y fronteras de acción, sino es la economía de mercado quien los establece para la sociedad, y el Estado se encarga de vigilarlos.

En estricto sentido, el primer movimiento de transformación que se dio fue pasar del “intercambio” a la “competencia”. Pues, el racero naturalista de intocabilidad que colocaba al mercado como lugar de no intervención durante el período liberal, es invertido. Esto quiere decir que la tendencia a considerar las leyes del mercado como resultado de procesos naturales en las cuales el Estado no puede intervenir, se comienza a comprender desde la perspectiva de la competencia. Básicamente, la competencia, en primer lugar, plantea que el mercado no es un dato de la naturaleza sino como un juego formal en el que la libertad de los individuos se puede manifestar. La competencia es postulada por los teóricos ordoliberales alemanes como el principio formal del ejercicio del mercado. Al juego económico se le establecen unas condiciones artificiales que garanticen que la diversidad de sujetos pueda arbitrarse bajo las mismas reglas. Entonces, al establecer unas condiciones formales para el desarrollo del mercado no se está reconfigurando una racionalidad de intervencionismos sino una racionalidad de reglas de juego, donde no se interviene a los sujetos ni al mercado sino a las condiciones generales que los posibilitan.

*... El neoliberalismo, entonces, no va a situarse bajo el signo del laissez-faire sino, por el contrario bajo el signo de una vigilancia, una actividad, una intervención permanente [...] Para decirlo a grandes rasgos, el problema del*

---

<sup>88</sup> *Ibíd.*, pp. 120

*liberalismo del siglo XVIII y principios del XIX era, como saben, discernir entre las acciones que había que emprender y las que no había que emprender entre los ámbitos donde se podía intervenir y los ámbitos donde no se podía intervenir. La división entre agenda y non agenda. Posición ingenua a ojos de los neoliberales cuyo problema no pasa por saber si hay cosas que no pueden tocarse y otras que es legítimo tocar. El problema es saber cómo tocarlas<sup>89</sup>.*

De este modo, los ordoliberales presentan una forma de intervención no sobre el mercado y sus jugadores sino sobre las condiciones generales que garantizan pleno estado de competencia para los sujetos de mercado. Pues tal como se afirma en la cita anterior, el problema ya no es saber lo que se va o no a tocar sino, el modo, la intensidad, la frecuencia, los límites en que se deben “intervenir”, las condiciones generales del mercado. Una “intervención” que no implica el resurgimiento de aquellas racionalidades dirigistas y planificadoras.

En la clase del 14 de febrero del año 1979 Foucault presenta cómo los ordoliberales en cabeza de Walter Eucken, en su escrito *Fundamentos de política Económica*, plantean la forma cómo el gobierno debe intervenir y su respuesta es clara y contundente: a través de “*acciones reguladoras y acciones ordenadoras*”<sup>90</sup>

¿Qué es una acción reguladora y qué una acción ordenadora desde esta perspectiva? Para decirlo concretamente, las acciones reguladoras del mercado son aquellas que tienen por objetivo la estabilización de los precios mas no su fijación. A través de herramientas crediticias se puede equilibrar a distancia sin traumatizar el proceso.

La intervención reguladora no es la reglamentación y represión del mercado o de los sujetos al estilo del Estado de policía, ni tampoco la intervención dirigistas de tipo keynesiano donde se planificaba la sociedad previamente, sino una intervención de vigilancia, que posibilite la competencia ininterrumpida y como efecto de ésta el control de la inflación. A partir de la política crediticia o *la tasa de*

---

<sup>89</sup> *Ibíd.*, p. 163.

<sup>90</sup> *Ibíd.*, p. 169.

*descuentos* se intervendrá por ejemplo, según Foucault, el comercio exterior para mantener control sobre los precios o sobre determinadas recargas fiscales para promover ahorro o inversión. De hecho, la política neoliberal establece una posición tajante sobre la desocupación. Desde la racionalidad neoliberal el pleno empleo no es el objetivo a alcanzar, pues el movimiento de equilibrio que se desarrolla a través de márgenes de desempleo es sin lugar a dudas necesario para la economía de competencia<sup>91</sup>.

De otro lado, las acciones ordenadoras son aquellas que tienen por objetivo la maximización de las condiciones del mercado y no la represión de las mismas. Esto es, las acciones ordenadoras intervienen sobre las condiciones más generales que permiten la existencia misma del mercado, con lo cual se refuerzan las condiciones de la vida económica en los ámbitos ya reconocidos, posibilitando y estableciendo nuevos ámbitos que aún no han sido lanzados a la economía de mercado<sup>92</sup>. Son las acciones ordenadoras las que permiten a los neoliberales alemanes hablar de una política de “marco”.

Bajo la racionalidad de la política de “marco” el autor aterriza su práctica con el ejemplo de la agricultura europea. Con dicho ejemplo logra mostrar cómo no resulta necesario intervenir en la producción agrícola misma, esto es de forma directa, sino sobre las condiciones que permiten pensar la agricultura como un mercado y dentro de un mercado<sup>93</sup>. ¿Cuáles intervenciones ordenadoras, de “marco”, podrían representar su definición? Se esbozan las que desarrolla el autor pero, es posible plantear algunas acciones que desde otra perspectiva tienen la cualidad de ser acciones ordenadoras. Ejemplo de tales acciones son: cuando se interviene en las técnicas, bien con implementación de nuevas herramientas, que maximicen la productividad y reduzcan los costos y gastos al exponer lo menos posible tanto a los operarios como al producto mismo; o bien, con transformación

---

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 171.

<sup>92</sup> CASTRO-GÓMEZ, *Op. Cit.*, p. 185.

<sup>93</sup> FOUCAULT, *Op. Cit.*, p. 174.

e innovación en los fertilizantes, abonos, hormonas, etc.; o con las técnicas que pueden apuntar a ordenar los saberes de los mismos productores, en cuanto a formaciones y capacitaciones que transforman en éstos sus tendencias de ser productores de materias primas para convertirse en industrializadores oferentes de los mismos productos desde la lógica del mercado de servicios.

En el contexto actual colombiano, y en el mismo sentido, sobre las políticas de “marco” se pueden mencionar las intervenciones de tipo jurídico, a propósito del tema agrario, en donde se establecen políticas acerca de los usos de los suelos, sobre la unidad agrícola familiar (UAF) a partir de la cual se establecen los topes mínimos para hacer escrituraciones, o la jurisprudencia misma que se encuentra sobre extensiones, explotaciones y demás. Ordenación incluso hasta de la naturaleza y el clima.

De igual forma se podría decir que la construcción de la represa de Hidrosogamoso en el municipio de Lebrija en cierta medida representa una intervención de “marco”. Más aún, con la construcción de ésta, rápidamente se podrían señalar algunos efectos que de ella desencadenan. Por un lado, migración y movimiento de personas, de un sector a otro, con lo cual se reduce o aumenta la demografía de una localidad al ingresar nuevos habitantes en busca de trabajo “formal”. Internamente, esto ocasiona la disminución de la mano de obra en el sector agropecuario, para pasar al sector de la industria de la construcción o de los servicios. Una nueva ontología se desencadenó en el lebrijense, que al ingresar a la normatividad empresarial, no desea volver a ofrecer su trabajo en otro lugar a menos que sea en las mismas condiciones laborales que ya experimentó.

Otro gran efecto, a propósito de la política de “marco”, es la variación de las condiciones climáticas en el entorno de la municipalidad. El aumento de la humedad relativa, interviene en el ambiente, reduciendo en este caso la capacidad productiva de la actividad agropecuaria, lo cual obliga a replantear la existencia

misma de las personas “intervenidas”. Permítaseme, igualmente, cerrar con un interrogante ¿Puede interpretarse la inclinación de trasladar la producción avícola de este municipio a otro sector, como una acción ordenadora? Pareciera que la respuesta es afirmativa, si se tiene en cuenta la siguiente afirmación de Foucault:

*... Población, técnicas, aprendizaje y educación, régimen jurídico, disponibilidad de tierras, clima: todos ellos, elementos que como podrán advertir no son directamente económicos, no afectan los mecanismos mismos del mercado, pero para Eucken, son las condiciones en las cuales será posible hacer funcionar la agricultura como un mercado, la agricultura en un mercado<sup>94</sup>.*

De otro lado, se debe pasar a analizar, la manera como las nuevas condiciones de la racionalidad neoliberal estableció, como es de esperar, otra manera de concebir la “política social”. En efecto, los aspectos que la habían caracterizado son ahora re-significados. Ya no se piensa que la racionalidad de la política social deba ser el contrapeso de la lógica de la economía. Tampoco debe tener por fin, la manera de distribuir y socializar los bienes de consumo, Esto es la redistribución de los recursos de un sector económicamente bien remunerado a otro sector de personas con desigualdades. Tal como lo presenta el autor:

*... Ante todo, dicen los ordoliberales, una política social, si de veras quiere integrarse a una política económica y no destruirla, no puede servirle de contrapeso ni debe definirse como el elemento que compensará los efectos de los procesos económicos. Y en particular la igualación, la relativa igualación, la distribución equitativa en el acceso de cada uno a los bienes de consumo, no puede en ningún caso constituir un objetivo [...] Por lo tanto no hay igualación y, para ser más exactos, tampoco transferencia de ingresos de unos a los otros<sup>95</sup>.*

---

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 174.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 176.

Entonces la propuesta de una política social ordoliberal, si se puede llamar así, está encaminada a garantizar que los jugadores permanezcan siempre en el juego de la competencia. Para ello, intervienen a través de transferencias limitadas que ofrezcan un “mínimo vital” para aquellos que por sus condiciones físicas o por alguna razón estén totalmente sin oportunidades de volver a entrar al juego. Con ello no se está formulando una carga agobiante para los demás jugadores.

Otra de las características de la política social es que no se concibe como una socialización de las necesidades, sino como una individualización de los intereses y las responsabilidades. Por lo tanto, la política social debe entenderse ahora como transferencias limitadas mas no como intervencionismos que propendan por la igualdad o media estadística.

Dirá Foucault:

*... Simplemente, se pedirá a la sociedad, o, mejor, a la economía, que procure que cada individuo tenga ingresos lo bastante altos para poder, ya sea directamente y a título individual, o por el medio colectivo de las mutualidades, autoasegurarse, sobre la base de su propia reserva privada contra los riesgos existentes e incluso contra los riesgos de la existencia, así como contra esas fatalidades de la vida que son la vejez y la muerte [...] No se trata, en suma, de asegurar a los individuos una cobertura social de los riesgos, sino de otorgar a cada uno una suerte de espacio económico dentro del cual pueda asumir y afrontar dichos riesgos<sup>96</sup>.*

En este orden de ideas, Foucault muestra que la racionalidad neoliberal, además de los aspectos señalados, no ubica –digámoslo una vez más- su objetivo en el mercado sino en lo que se denominará “el entorno social”, lo cual trasporta el eje de intervención gubernamental, de la mercancía y el consumo, a la competencia y a la comprensión del hombre como empresa y como productor de sí mismo<sup>97</sup>. Es decir, la sociedad servirá como medio de regulación y por ende las directrices no

---

<sup>96</sup> *Ibid.*, pp. 177-178.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 181.

serán el reconocimiento de las leyes económicas, como lo señalaban los fisiócratas ni el intercambio de mercancías, sino la comprensión de la sociedad como objetivo y blanco a partir del cual se establecerá el nuevo *homo oeconomicus*.

La concepción del hombre como unidad, como empresa, desarrolla importantes connotaciones, desde las transformaciones que plantea el ordoliberalismo como tal hasta el modo de comprender la manera como se constituyen los gobiernos en la actualidad. Pues, desde esta perspectiva, el hombre como empresario de sí mismo, se concibe como el productor de su propia vida, lo cual quiere decir que se convertirá en el encargado de posibilitar, incrementar y producir sus propias condiciones dentro de un mercado de competencia. Por otro lado, se convertirá en administrador de su vida concebida como empresa. Esto es, preverá una o varias líneas de sustento económico, al igual que los riesgos y peligros que en el desarrollo de las mismas se puedan suscitar. Mas no solo eso, tendrá que vérselas con lo incontenible como la enfermedad y la vejez, o con lo imprevisto, que siempre mantendrá un margen posible. Además, concebirá todo su contexto (casa, carro, estudio, recreación, entre otros) bajo la misma perspectiva. En conclusión, la vida desde la perspectiva ordoliberal empezó a proyectarse como algo que debe ser económicamente viable y, además, sujeto al nivel de competencia que la rodea.

Por último, esta nueva racionalidad ordoliberal, traerá otra importante consecuencia que es importante mencionar antes de pasar al próximo tema, a saber, las modificaciones en la ley y lo jurídico. Es decir, que al incrementarse el número de las “empresas”, más se incrementan los roces, los desacuerdos, los litigios entre éstas. Entonces, el modelo de empresa tiene como trasfondo la actualización del derecho y de las instituciones que lo desarrollan<sup>98</sup>. Consideramos que Michel Foucault deja totalmente claro este asunto en la clase del 21 de febrero de 1979 cuando manifiesta:

---

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 187.

*... En resumen, tanto para el Estado como para los individuos la economía debe ser un juego: un conjunto de actividades reguladas –y volvemos, como ven, a lo que les decía al empezar-, pero en las cuales las reglas no son decisiones que alguien toma por los demás. Se trata de un conjunto de reglas que determina de qué manera cada uno debe jugar un juego cuyo desenlace, en última instancia, es desconocido por todos. La economía es un juego y la institución jurídica que la enmarca debe pensarse como regla del juego. El rule of law y el Estado de derecho formalizan la acción del gobierno como un prestador de reglas para un juego económico cuyos únicos participantes, y cuyos únicos agentes reales, tienen que ser los individuos o, digamos, si lo prefieren, las empresas<sup>99</sup>.*

### **2.3 EL NEOLIBERALISMO NORTEAMERICANO**

En la clase del 14 de marzo de 1979 Foucault inicia el análisis del neoliberalismo Norteamericano presentando el contexto que procuró su emergencia y las características específicas que lo diferencian con el ordoliberalismo alemán. En este subcapítulo se hará claridad sobre esta nueva corriente económica-política, con el fin de tener presente los objetivos, los medios y los fines de la gubernamentalidad contemporánea.

En efecto, siguiendo el planteamiento del autor, el contexto que acompañó el desarrollo del neoliberalismo norteamericano está ubicado en tres elementos que representaron el punto de partida de la emergencia gubernamental. Esto es, la política keynesiana, los pactos sociales de guerra y el incremento intervencionista del Estado<sup>100</sup>.

De lo anterior se podría establecer puntos de encuentro entre el modelo de gobierno presentado tanto por la escuela ordoliberal como por la escuela de Chicago. Pero también una diferencia específica. De hecho, desde la perspectiva

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 208-209.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p. 252.

de Santiago Castro-Gómez, la diferencia entre una y otra, no es de objetivo sino de método. Pues, según éste, la política social de los alemanes buscó movilizar la sociedad a través de mecanismos de la economía de mercado. El neoliberalismo norteamericano parte de los mismos elementos (lo social y el mercado) pero radicaliza su relación en la medida que hace de la vida social misma un mercado. Es decir, el neoliberalismo amplía la racionalidad económica hacia ámbitos que no se habían considerado como parte de la economía<sup>101</sup>. No obstante, la diferencia específica la expone Foucault del siguiente modo:

*... El liberalismo norteamericano no es –como lo es en Francia en nuestros días y como lo era aún en la Alemania de la posguerra inmediata- una mera elección económica y política formada y formulada por los gobiernos o en el medio gubernamental. En Norteamérica, el liberalismo es toda una manera de ser y pensar. Es un tipo de relación entre gobernantes y gobernados mucho más que una técnica de los primeros destinada a los segundos<sup>102</sup>.*

Así pues, dentro de la ontología neoliberal Foucault destaca dos elementos de análisis como son: la teoría de capital humano y el análisis de la criminalidad y la delincuencia, los cuales sustentan el modo en que el neoliberalismo norteamericano se adentra en espacios inexplorados por el análisis económico. Igualmente, la condición de este adentramiento posibilita pensar en términos económicos lo que se consideraba como no económico<sup>103</sup>.

En este orden de ideas, los teóricos neoliberales, entre los que se destacan Theodore Schultz, Gary Becker y Jacob Mincer, establecen una crítica a la economía clásica por cuanto no exploró el trabajo, en tanto uno de los factores indiscutibles para la producción. Su oposición se orienta concretamente contra Smith y Ricardo quienes consideraron que el trabajo se reducía a una variable medida en horas de trabajo y a través del valor producido<sup>104</sup>. Esto es, concibieron

---

<sup>101</sup> CASTRO-GÓMEZ, Op.cit., pp. 201-202.

<sup>102</sup> FOUCAULT, Op. Cit., pp. 253-254.

<sup>103</sup> *Ibíd.*, p. 255.

<sup>104</sup> *Ibíd.*, pp. 255-257.

el trabajo como un elemento de producción pero desarticulado de quien lo ejerce. En su lugar, dichos autores propondrán un campo novedoso de comprensión en el cual el trabajo sea incluido dentro del análisis económico. Propongamos la problemática en los siguientes términos de Foucault:

*... ¿Qué querrá decir reintroducir el trabajo en el análisis económico? [...] El problema fundamental, esencial o en todo caso primario que se planteará cuando se pretenda hacer el análisis del trabajo en términos económicos será saber cómo utiliza el trabajador los recursos de que dispone [...] situarse entonces, en el punto de vista del trabajador y hacer, por primera vez, que éste sea en el análisis económico no un objeto, el objeto de una oferta y una demanda bajo la forma de una fuerza de trabajo, sino un sujeto activo<sup>105</sup>.*

Entonces, desde esta perspectiva, es importante esbozar cómo la comprensión del trabajo se transformó al articularse activamente al ámbito económico, con esto igualmente, se modificó el radio de interpretación de algunos conceptos. Es decir, el trabajo pasó a concebirse como capital humano y en esa medida el salario dejó de interpretarse, para decirlo de forma simple, como el resultado en pesos, producto de la venta de la fuerza de trabajo por parte del trabajador al dueño del capital económico. Así mismo el trabajo pasó a concebirse como el producto de un capital que genera ingresos desde múltiples puntos de vista. En este sentido, resulta importante contestar las siguientes preguntas ¿Qué representa el capital que genera un ingreso? y ¿Cómo está conformado el capital humano? En primer lugar, como consecuencia de esta inclusión del trabajo al análisis económico, el trabajo comenzó a comprenderse como algo inherente a cada ser humano, convirtiéndose entonces en una unidad indisociable. A su vez, el capital es la persona-empresa conformada por actitudes y aptitudes físicas y mentales que le permiten desempeñar determinado trabajo y por él, devengar el salario correspondiente. Dirá Foucault: “*Descompuesto desde la perspectiva del*

---

<sup>105</sup> *Ibíd.*, pp. 261.

*trabajador en términos económicos, el trabajo comporta un capital, es decir, una aptitud, una idoneidad; como suelen decir, es una “máquina”<sup>106</sup>.*

En segundo lugar, se debe analizar qué elementos inciden en la conformación y formación del capital humano. Esto es, las aptitudes hereditarias y las técnicas adquiridas. Para uno y otro, Foucault desarrolla los elementos que entran a jugar un papel fundamental a la hora de entrar a analizar cómo se da la capitalización desde lo genético y desde los aprendizajes (académicos o existenciales). En cuanto a los elementos genéticos, Foucault vislumbra gran parte de los avances que encontramos hoy día. Toda una proyección que permite tomar decisiones económicas respecto a los estilos de vida en diversos ámbitos. Bien sea para conocer las enfermedades hereditarias y el riesgo de adquirirlas las cuales debilitan el capital humano. Así como también a la hora de procrear y tomar decisiones respecto al sexo. Igualmente, respecto a la persona con la cual se va a procrear en cuanto al nivel de capital humano-genético que pueda aportar<sup>107</sup>. Por último, es importante plantear cómo, a través de los exámenes clínicos, se determina el potencial genético-saludable de las personas, pieza innegable, a la hora de optar entre un capital humano y otro.

En cuanto a los elementos adquiridos, podríamos decir que son todos aquellos que el “empresario de sí mismo” realiza para aumentar su capitalización y por ende, su aumento de ingresos. Formaciones académicas, especializaciones, transversalidad de saberes, estética, actualización tecnológica, cuidados médicos, cuidados laborales- agrícolas, industriales de servicios; todo lo demás, que en últimas no representa sino la entrada de ámbitos que se consideraban no económicos, incluidos ahora en la economía. Causa especial atención el hecho que el tiempo de lactancia represente una manera de establecer probabilidades de capital humano en los menores, pero también en las lactantes. Unos por la inversión que recibirán por el hecho de estar “cuidados” y otras por la

---

<sup>106</sup> *Ibíd.*, pp. 262.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, p. 268.

“satisfacción” que representa su realización como madres en relación con su capital humano. En síntesis, dirá Foucault:

*... la generalización de la forma económica del mercado, más allá de los intercambios monetarios, funciona en el neoliberalismo norteamericano como principio de inteligibilidad, principio de desciframiento de las relaciones sociales y los comportamientos individuales [...] y gracias a ese esquema de análisis, esa grilla de inteligibilidad, podrán ponerse de relieve en procesos no económicos, una serie de relaciones inteligibles que no habrían aparecido de ese modo: una especie de análisis economicista de lo no económico<sup>108</sup>.*

Al final de la clase del 21 de marzo de 1979, Foucault establece otra herramienta crítica que permite comprender que la criminalidad y la delincuencia, en tanto fenómenos sociales, también se racionalizan como una práctica económica. Es decir, la gubernamentalidad neoliberal norteamericana incorpora fenómenos sociales, no económicos a la racionalidad del mercado. Al respecto se hace evidente el papel que desempeña la comprensión del *homo oeconomicus*, entendido como objetivo de los análisis neoliberales, explicado ahora desde el racero de la criminalidad y la delincuencia. Pues, ¿cuál es la racionalidad de quien comete un crimen? se podría decir, desde la perspectiva neoliberal, que tal racionalidad está atravesada por un razonamiento económico, esto es, el accionar de un individuo que ejecuta una acción, con una serie de expectativas, pero se expone a unos riesgos<sup>109</sup>.

De este modo, atrás queda la pretensión de los reformadores del siglo XVIII, de reducir el crimen en su totalidad. Ahora bien, la política penal se dirige a mantener un equilibrio estadístico, con tendencia en el mejor de los casos a la reducción del índice de criminalidad, pero en ningún caso apunta a la reducción total del mismo. El caso de la droga, es analizado por Foucault para explicar la manera como ahora se interviene sobre el “medio” por donde se desarrolla dicho mercado. Es

---

<sup>108</sup> *Ibíd.*, p. 280.

<sup>109</sup> *Ibíd.*, pp. 290,293.

decir, si se comprende la drogadicción como un mercado, se comprende en la misma medida, la necesidad de hacer un análisis económico que permita intervenir en los resultados de este tipo de criminalidad.

Básicamente, Michel Foucault plantea los efectos que se obtuvieron en la década de los “60”, cuando se pretendió reducir la cantidad de droga puesta en el mercado, a través del desmantelamiento de las fuentes de refinación y distribución. Las consecuencias fueron inmediatas: aumento del precio de la droga, fortalecimiento de los monopolios de traficantes y por último aumento de la criminalidad. Lo anterior basado en lo indispensable que resulta para el consumidor, su utilización personal, y con ello, su innegociable búsqueda por proporcionársela.

Ahora bien, en 1973 Foucault presenta la propuesta de Eatherly y Moore en la cual se pretendió a través de unas “precisiones” permitir que la circulación y el costo de la droga sean menos costosos. En dicho proceso identifica dos grupos de consumidores, unos cuyo consumo es elástico y otros cuyo consumo es inelástico. En el caso de los primeros son los que se pueden abstenerse de consumir por no poder pagar su alto costo. En el caso de los segundos, son aquellos que dada la necesidad de su consumo la adquirirán a cualquier costo. Entonces, si la cuestión es analizar el consumo desde el punto económico, esto es, desde las condiciones de mercado y los costos para ofrecerla y consumirla, Foucault analiza dicha perspectiva desde el cálculo que realiza del distribuidor de droga y, desde el punto de partida de quienes se encargan de desarrollar la política de la ley. En el caso de los expendedores la actitud es proporcionar pruebas incluso gratis para convertir los principiantes en consumidores inelásticos. Por su parte, en el caso de quienes administran la política de la ley, la racionalidad de sus prácticas apunta a tratar de elevar los costos para los consumidores iniciales a través de controles, prevenciones y demás, con el fin de que éstos, por simple cuestión de costos, no puedan acceder a esta actividad. Mas, para aquellos que ya se encuentran en un consumo inevitable, la racionalidad apunta a que puedan acceder a precios bajos,

con el fin de que el efecto de trasgresión en busca del dinero para calmar su consumo sea lo menos delictivo del caso<sup>110</sup>.

En este orden de ideas, se comprende cómo la acción sobre el “medio” del mercado o sobre el “marco” permite explicar la paradoja de la libertad y la seguridad. Michel Foucault así lo plantea al final de dicha clase:

*... En el horizonte de ese análisis tenemos, por el contrario, la imagen, la idea o el tema-programa de una sociedad en la que haya una optimización de los sistemas de diferencia, en la que se deje el campo libre a los procesos oscilatorios, en la que se conceda tolerancia a los individuos y las practicas minoritarias, en la que haya una acción no sobre los participantes del juego, sino sobre las reglas del juego, y, para terminar, en la que haya una intervención que no sea de tipo de la sujeción interna de los individuos, sino de tipo ambiental<sup>111</sup>.*

---

<sup>110</sup> *Ibíd.*, pp. 299,301.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, pp. 302,303.

### 3. CONCLUSIONES

A manera de conclusión luego de hacer este proceso de reconstrucción sobre los cursos dictados por Michel Foucault durante los años 1978 y 1979 que corresponden a *Seguridad Territorio y Población* y *Nacimiento de la Biopolítica* respectivamente, y durante el cual se pretendió ubicar elementos críticos sobre las condiciones que favorecieron la conformación y comprensión de las relaciones de poder a partir de la gubernamentalidad, es posible afirmar lo siguiente:

En primer lugar, que desde la perspectiva Foucaultiana la comprensión del poder y del Estado no implican la objetivación ni la naturalidad de estos. La principal herramienta crítica que es permisible resaltar desde esta perspectiva foucaultiana es que el Estado, la sociedad, la población, el territorio y la seguridad, son espacios de intervención constante en el juego de relaciones de poder que se desarrolla en la racionalidad gubernamental del neoliberalismo actual.

En segundo lugar, el desarrollo reconstructivo sobre *La historia de la gubernamentalidad* presentada por el filósofo francés, promueve en el lector una interpelación fundamental sobre las condiciones y los puntos coyunturales que promovieron, y actualmente promueven en nuestras sociedades una relación imbricada entre lo jurídico, lo disciplinario y lo securitario, anclado a una gubernamentalidad neoliberal. Dicho de otro modo, no es “natural” el tipo de subjetividad en la cual la sociedad se encuentra implicada, lo cual constituye una innegable interrelación entre los discursos de poder, saber y verdad, a partir de los cuales se piensa la libertad y a partir de los cuales se controla la seguridad.

En tercer lugar, la emergencia que conllevó pasar de comprender el poder desde una perspectiva restrictiva-bélica, a un modelo de comprensión de poder como gobierno de relaciones, de condiciones, de “medios” y de acciones a distancia, promueve un eje de discusión innegable sobre la filosofía política al menos en dos sentidos: por un lado, en tanto desfigura toda posición teleológica de mejoramiento

histórico. Por el otro, en la medida que evidencia un ejercicio de gobierno respecto al cual no se reprime el deseo, el interés o la libertad, sino que se consolidan intervenciones aparentemente alejadas pero que controlan y subjetivan, con aceptación de los gobernados.

Unida a la anterior, encontramos que esta nueva manera de pensar el gobierno no solo genera condiciones de conducta, sino que incluye elementos que tradicionalmente se consideraban no económicos, pero que ahora se desarrollan bajo la lógica de la competencia, de la estadística y del cálculo económico. Las relaciones afectivas, la idoneidad, la preparación académica, los perfiles psicotécnicos, la capacidad de acceder a nuevas competencias, todas estas y muchas más, forman parte de esta tecnología de poder neoliberal. La sociedad en su conjunto se piensa entonces como unidades empresariales, como administradores de riesgos, de competencias, de capitales económicos, en una palabra, administradores de “libertades” controladas. La paradoja libertad-seguridad queda totalmente visibilizada.

Para terminar, cabe destacar que el desarrollo de este ejercicio de reconstrucción a la luz de la comprensión de la gubernamentalidad, ha servido para develar ejes fundamentales que sostienen tal racionalidad, de la misma forma que para comprender las condiciones que los generaron y de esta manera descubrir los mecanismos que permiten ser gobernados de esta manera tan específica. Por tanto, como resultado de este ejercicio se avizora un camino posible y unas herramientas críticas que podrían considerarse a la hora de abordar nuevas reflexiones sobre las incontenibles relaciones de poder que se construyen día a día a todo nivel.

## BIBLIOGRAFÍA

BACON, Francis. *Novum Organum*. Traducción: Clemente Hernando Balmori. Buenos Aires, Losada S.A., 1949.

BOBBIO, Norberto. *Liberalismo y democracia*. Bogotá, Fondo de cultura económica, 1985.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *Historia de la gubernamentalidad*. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Banco de la República, 2010.

COHEN, Jean L. y ARATO Andrew. *Sociedad civil y teoría política*. Traducido por Roberto Reyes Mazzoni. Cambridge, mass. Ed. MitPress. Fondo de Cultura Económica, 1992.

DAHL, Robert A. *La Democracia y sus críticos*. España: Ed. Paidós, 1993.

FOUCAULT, Michel. *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

FOUCAULT, Michel. *Las palabras y las cosas*. Traducción: Elsa Cecilia Frost. Paris, Gallimard, 1966.

FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. 1ª, Ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002.

FOUCAULT, Michel. *Historia de la Sexualidad (Tomo I) Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo XXI de España editores, s. a., 2007.

FOUCAULT, Michel. *Estética, Ética y Hermenéutica*. Traducción: Ángel Gabilondo. Paris: Gallimard, 1994.

MAQUIAVELO, Nicolás. *El príncipe*. Traducción: Helena Puigdomenech. Barcelona: Tecnos, 1988.

SILVA, Alonso; PALENCIA, Mario y MALDONADO Jorge. *La Inmanencia de lo Político*. Bucaramanga: Ed. División editorial y de publicaciones UIS, 2006.

SILVA, Alonso; AGUIRRE, Javier y MALDONADO, Jorge. *Carlos Marx y la crítica de los derechos*. Bucaramanga: Ed. División editorial y de publicaciones UIS, 2009.